

**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GESTION FINANCIERA Y CONTADORA DEL LA UNIVERSIDAD DEL
ATLANTICO**

CERTIFICAN:

Que los saldos de los Estados Financieros individuales comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad del Atlántico con corte 31 de diciembre de 2025 y 2024, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados a través del software contable Gestasoff y proporcionan información referente a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Que la contabilidad de la Universidad del Atlántico, cumple las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, en especial el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública para las Entidades de Gobierno según la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que los Estados Financieros de la Universidad del Atlántico con corte a 31 de diciembre del 2025, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos, cuenta de orden, reportados en el libro mayor y balance a fecha de corte. Que los activos representan un potencial de servicios para universidad del Atlántico y que los pasivos constituyen hechos pasados que implican salidas de recursos, en desarrollo de las funciones de la Universidad del Atlántico.

Dado en el municipio de Puerto Colombia, a los 27 días del mes de febrero del 2026

RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
Representante Legal

AURA EUNICE PEREZ ROSAS
Jefe del Departamento de Gestión Financiera

MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
Jefe Oficina de Contabilidad
T.P. 86257 - T

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTA	2025/12	2024/12	%
1		965.145.997.242,10	943.836.123.029,40	2,26%
ACTIVOS CORRIENTES				
11	5	5.838.554.785,51	3.517.825.451,30	65,97%
13	7	41.474.463.686,00	36.520.449.111,11	13,57%
15	9	942.049.400,42	1.200.457.890,63	-21,53%
19	14/16	241.461.939.739,39	242.550.277.861,71	-0,45%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		289.717.007.611,32	283.789.010.314,75	2,09%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
12	6	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00%
16	10	492.609.687.549,63	479.697.477.094,77	2,69%
17	11	1.155.938.327,67	1.155.938.327,67	0,00%
19	14/16	177.911.461.957,74	175.175.631.571,59	1,56%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		675.695.153.555,66	660.047.112.714,65	2,37%

TOTAL ACTIVOS	965.412.161.166,98	943.836.123.029,40
----------------------	---------------------------	---------------------------

8	28	0,00	0,00	0,00%
81	28	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00%
83	28	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
89	28	-3.477.120.294,44	-3.477.120.294,44	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00%

9	28	0,00	0,00	0,00%
91	28	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00%
99	28	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0,00%


RAFAEL ÁNGEL CASTILLO PACHECO
 Rector


AURA EUNICE PEREZ ROSAS
 Jefe Departamento de Gestión Financiera


MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
 Contadora
 TP 86257 T

	NOTA	2025/12	2024/12	%
2		410.903.760.836,72	489.454.903.499,57	-16,05%
PASIVOS CORRIENTES				
24	22	26.847.385.908,29	29.898.100.297,10	-10,20%
25	23	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	65,37%
29	25	43.463.637.195,85	36.389.527.510,52	19,44%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		84.538.648.871,89	74.891.242.087,74	12,88%
PASIVOS NO CORRIENTES				
25	23	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-22,07%
27	24	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	7,93%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		326.365.111.964,83	414.563.661.411,83	-21,28%

TOTAL PASIVOS	410.903.760.836,72	489.454.903.499,57	-16,05%
----------------------	---------------------------	---------------------------	----------------

3	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
31	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
TOTAL PATRIMONIO		554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	965.412.161.166,98	943.836.123.029,40
----------------------------------	---------------------------	---------------------------

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTA	2025/12	2024/12	%
1		965.145.997.242,10	943.836.123.029,40	2,26%
ACTIVOS CORRIENTES				
11	5	5.838.554.785,51	3.517.825.451,30	65,97%
13	7	41.474.463.686,00	36.520.449.111,11	13,57%
15	9	942.049.400,42	1.200.457.890,63	-21,53%
19	14/16	241.461.939.739,39	242.550.277.861,71	-0,45%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		289.717.007.611,32	283.789.010.314,75	2,09%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
12	6	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00%
16	10	492.609.687.549,63	479.697.477.094,77	2,69%
17	11	1.155.938.327,67	1.155.938.327,67	0,00%
19	14/16	177.911.461.957,74	175.175.631.571,59	1,56%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		675.695.153.555,66	660.047.112.714,65	2,37%

TOTAL ACTIVOS	965.412.161.166,98	943.836.123.029,40
----------------------	---------------------------	---------------------------

8	28	0,00	0,00	0,00%
81	28	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00%
83	28	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
89	28	-3.477.120.294,44	-3.477.120.294,44	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00%

9	28	0,00	0,00	0,00%
91	28	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00%
99	28	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0,00%

Rafael Ángel Castillo Pacheco
RAFAEL ÁNGEL CASTILLO PACHECO
 Rector

Aura Eunice Pérez Rosas
AURA EUNICE PEREZ ROSAS
 Jefe Departamento de Gestión Financiera

Minerva Rosa Salas Muñoz
MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
 Contadora
 TP 86257 T

	NOTA	2025/12	2024/12	%
2		410.903.760.836,72	489.454.903.499,57	-16,05%
PASIVOS CORRIENTES				
24	22	26.847.385.908,29	29.898.100.297,10	-10,20%
25	23	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	65,37%
29	25	43.463.637.195,85	36.389.527.510,52	19,44%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		84.538.648.871,89	74.891.242.087,74	12,88%
PASIVOS NO CORRIENTES				
25	23	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-22,07%
27	24	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	7,93%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		326.365.111.964,83	414.563.661.411,83	-21,28%

TOTAL PASIVOS	410.903.760.836,72	489.454.903.499,57	-16,05%
----------------------	---------------------------	---------------------------	----------------

3	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
31	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
TOTAL PATRIMONIO		554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	965.412.161.166,98	943.836.123.029,40
----------------------------------	---------------------------	---------------------------

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

		NOTA	2025/12	2024/12	%
1	ACTIVOS		965.412.161.166,98	943.836.123.029,40	2,29%
ACTIVOS CORRIENTES					
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	5.838.554.785,51	3.517.825.451,30	65,97%
1105	CAJA	5	355.326.211,32	165.003.854,72	115,34%
1110	DEPOSITO INSTITUCIONES FINANCI	5.1	5.483.228.574,19	3.352.821.596,58	63,54%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	41.474.463.686,00	36.520.449.111,11	13,57%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7	24.320.420.444,83	18.610.267.198,94	30,68%
1322	ADMINISTRACION SISTEMA SEG SOC	7	\$ 104.062.849,00	889.868.940,00	-88,31%
1337	TRANSFERENCIA POR COBRAR	7	2.884.078.642,00	2.884.078.642,00	0,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	14.165.901.750,17	14.136.234.330,17	0,21%
15	INVENTARIOS	9	942.049.400,42	1.200.457.890,63	-21,53%
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	9	351.561.909,52	1.200.457.890,63	-70,71%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	9	590.487.490,90	-	-
19	OTROS ACTIVOS	16	241.461.939.739,39	242.550.277.861,71	-0,45%
1904	PLAN ACTIVOS BENEFICIO POSEMP	16	16.855.897.076,00	16.855.897.076,00	0,00%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS X ANTIC	16	823.902.185,09	0,00	-100,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	16.822.855.669,17	15.509.976.536,77	8,46%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINIS	16	205.545.303.827,99	208.770.423.267,80	-1,54%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANT	16	1.413.980.981,14	1.413.980.981,14	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			289.717.007.611,32	283.789.010.314,75	2,09%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DER	6	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00%
1224	INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN	6.1	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00%
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	10	492.609.687.549,63	479.697.477.094,77	2,69%
1605	TERRENOS	10	207.511.861.329,00	207.511.861.329,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10	83.059.167.059,73	83.059.167.059,73	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10	14.310.300,00	-	-100,00%
1640	EDIFICACIONES	10	155.990.913.325,80	155.990.913.325,80	0,00%
1650	REDES, LINES Y CABLES	10	77.777.000,00	77.777.000,00	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10	14.480.922.479,43	7.219.312.099,93	100,59%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10	29.355.222.977,31	27.133.657.737,37	8,19%
1665	MUEBLES, ENSERES, EQUP OFICINA	10	29.434.834.605,26	25.279.657.502,28	16,44%
1670	EQP COMUNICACION Y COMPUTACION	10	24.092.320.047,05	21.131.483.903,63	14,01%
1675	EQP TRANSPORTE, TRACCIÓN, ELE	10	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
1680	EQP COMEDOR, COCINA, DESPENSA	10	12.626.955,18	12.626.955,18	0,00%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	10	1.670.649.446,39	883.205.836,00	89,16%
1685	DEPRE ACUM PROP, PLANTA Y EQUI	10	- 53.324.864.471,96	- 48.836.132.150,59	9,19%
1695	DETERIORO ACUMULADO PPE - CR	10	- 26.500.000,00	- 26.500.000,00	0,00%
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTOR	11	1.155.938.327,67	1.155.938.327,67	0,00%
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVI	11	1.112.445.461,67	1.112.445.461,67	0,00%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	11	43.492.866,00	43.492.866,00	0,00%
19	OTROS ACTIVOS	14/16	177.911.461.957,74	175.175.631.571,59	1,56%
1904	PLAN ACTIVOS BENEFICIO POSEMP	16	164.715.668.847,34	164.715.668.847,34	0,00%
1970	ACTIVOS INTAGIBLES	14	17.488.156.636,77	14.237.013.038,62	22,84%
1975	AMORTI ACUMU ACTIVO INTANGIBLE	14	- 4.292.363.526,37	- 3.777.050.314,37	13,64%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			675.695.153.555,66	660.047.112.714,65	2,37%
TOTAL ACTIVOS			965.412.161.166,98	943.836.123.029,40	
2	PASIVOS		410.892.678.231,72	489.454.903.499,57	-16,05%
PASIVOS CORRIENTES					
24	CUENTAS POR PAGAR	22	26.847.385.908,29	29.898.100.297,10	-10,20%
2401	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	22	7.758.305.180,53	17.303.762.076,25	-55,16%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	22	717.659.133,00	735.650.133,00	-2,45%

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTA	2025/12	2024/12	%	
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	22	13.901.028.172,46	5.713.572.906,46	143,30%
2436	RETEFUENTE E IMPUESTO TIMBRE	22	82.393.923,80	151.285.923,80	-45,54%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	22	240.884.269,00	240.884.269,00	0,00%
2460	CREDITOS JUDICIALES	22	176.005.785,77	22.424.452,20	684,88%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22	3.971.109.443,73	5.730.520.536,39	-30,70%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	65,37%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23.1	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	65,37%
29	OTROS PASIVOS	25	43.463.637.195,85	36.389.527.510,52	19,44%
2901	AVANCE Y ANTICIPOS RECIBIDOS	25	203.749.393,00	224.157.393,00	-9,10%
2902	RECURSOS RECIBIDOS ADMINISTRAC	25	23.646.821.650,05	19.515.002.915,17	21,17%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	25	19.613.066.152,80	16.650.367.202,35	17,79%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			84.538.648.871,89	74.891.242.087,74	12,88%
PASIVOS NO CORRIENTES					
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-22,07%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	23.2	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-22,07%
27	PROVISIONES	24	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	7,93%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	24.1	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	7,93%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			326.365.111.964,83	414.563.661.411,83	-21,28%
TOTAL PASIVOS			410.903.760.836,72	489.454.903.499,57	-16,05%

3	PATRIMONIO	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES D G	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
3105	CAPITAL FISCAL	26	528.657.676.897,03	528.657.676.897,03	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER	26	648.902.592.145,22	509.855.460.160,82	27,27%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	26	105.763.645.184,41	138.967.175.719,40	-23,89%
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANE	26	-728.815.513.896,40	-723.099.093.247,42	0,79%
TOTAL PATRIMONIO			554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	-18,02%

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	965.412.161.166,98	943.836.123.029,40
----------------------------------	---------------------------	---------------------------

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	27/28	0,00	0,00	0,00%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	27/28	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS SOLUC CO	27/28	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	27/28	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	27/28	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
89	DEUDORAS POR CONTRA	27/28	-3.477.120.294,44	-3.477.120.294,44	0,00%
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTR	27/28	-3.216.673.798,00	-3.216.673.798,00	0,00%
8915	DEUDORA DE CONTROL POR CONTRA	27/28	-260.446.496,44	-260.446.496,44	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,00	0,00	0,00

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	27/28	0,00	0,00	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES	27/28	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT	27/28	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00%
99	ACREEDORAS POR CONTRA DB	27/28	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTR	27/28	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			0,00	0,00	0,00

Rafael Ángel Castillo Pacheco
RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
 Rector

Aura Eunice Pérez Rosas
AURA EUNICE PEREZ ROSAS
 Jefe Departamento de Gestion Financiera

Minerva Rosa Salas Muñoz
MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
 Contadora
 TP 86257 T

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

		NOTA	2025/12	2024/12	%
1	ACTIVOS		965.412.161.166,98	943.836.123.029,40	2,29%
ACTIVOS CORRIENTES					
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	5.838.554.785,51	3.517.825.451,30	65,97%
1105	CAJA	5	355.326.211,32	165.003.854,72	115,34%
1110	DEPOSITO INSTITUCIONES FINANCI	5.1	5.483.228.574,19	3.352.821.596,58	63,54%
13	CUENTAS POR COBRAR	7	41.474.463.686,00	36.520.449.111,11	13,57%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7	24.320.420.444,83	18.610.267.198,94	30,68%
1322	ADMINISTRACION SISTEMA SEG SOC	7	104.062.849,00	889.868.940,00	-88,31%
1337	TRANSFERENCIA POR COBRAR	7	2.884.078.642,00	2.884.078.642,00	0,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	14.165.901.750,17	14.136.234.330,17	0,21%
15	INVENTARIOS	9	942.049.400,42	1.200.457.890,63	-21,53%
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	9	351.561.909,52	1.200.457.890,63	-70,71%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	9	590.487.490,90		
19	OTROS ACTIVOS	16	241.461.939.739,39	242.550.277.861,71	-0,45%
1904	PLAN ACTIVOS BENEFICIO POSEMP	16	16.855.897.076,00	16.855.897.076,00	0,00%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS X ANTIC	16	823.902.185,09		
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16	16.822.855.669,17	15.509.976.536,77	8,46%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINIS	16	205.545.303.827,99	208.770.423.267,80	-1,54%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANT	16	1.413.980.981,14	1.413.980.981,14	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			289.717.007.611,32	283.789.010.314,75	2,09%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DER	6	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00%
1224	INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN	6.1	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00%
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	10	492.609.687.549,63	479.697.477.094,77	2,69%
1605	TERRENOS	10	207.511.861.329,00	207.511.861.329,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10	83.059.167.059,73	83.059.167.059,73	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10	14.310.300,00		
1640	EDIFICACIONES	10	155.990.913.325,80	155.990.913.325,80	0,00%
1650	REDES, LINES Y CABLES	10	77.777.000,00	77.777.000,00	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10	14.480.922.479,43	7.219.312.099,93	100,59%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10	29.355.222.977,31	27.133.657.737,37	8,19%
1665	MUEBLES, ENSERES, EQUP OFICINA	10	29.434.834.605,26	25.279.657.502,28	16,44%
1670	EQP COMUNICACION Y COMPUTACION	10	24.092.320.047,05	21.131.483.903,63	14,01%
1675	EQP TRANSPORTE, TRACCIÓN, ELE	10	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
1680	EQP COMEDOR, COCINA, DESPENSA	10	12.626.955,18	12.626.955,18	0,00%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	10	1.670.649.446,39	883.205.836,00	89,16%

		NOTA	2025/12	2024/12	%
2	PASIVOS		410.903.760.836,72	489.454.903.499,57	-16,05%
PASIVOS CORRIENTES					
24	CUENTAS POR PAGAR	22	26.847.385.908,29	29.898.100.297,10	-10,20%
2401	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	22	7.758.305.180,53	17.303.762.076,25	-55,16%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	22	717.659.133,00	735.650.133,00	-2,45%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	22	13.901.028.172,46	5.713.572.906,46	143,30%
2436	RETEFUENTE E IMPUESTO TIMBRE	22	82.393.923,80	151.285.923,80	-45,54%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	22	240.884.269,00	240.884.269,00	0,00%
2460	CREDITOS JUDICIALES	22	176.005.785,77	22.424.452,20	684,88%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22	3.971.109.443,73	5.730.520.536,39	-30,70%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	65,37%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23.1	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	65,37%
29	OTROS PASIVOS	25	43.463.637.195,85	36.389.527.510,52	19,44%
2901	AVANCE Y ANTICIPOS RECIBIDOS	25	203.749.393,00	224.157.393,00	-9,10%
2902	RECURSOS RECIBIDOS ADMINISTRAC	25	23.646.821.650,05	19.515.002.915,17	21,17%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	25	19.613.066.152,80	16.650.367.202,35	17,79%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			84.538.648.871,89	74.891.242.087,74	12,88%
PASIVOS NO CORRIENTES					
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-22,07%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	23.2	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-22,07%
27	PROVISIONES	24	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	7,93%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	24.1	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	7,93%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			326.365.111.964,83	414.563.661.411,83	-21,28%
TOTAL PASIVOS			410.903.760.836,72	489.454.903.499,57	-16,05%

		NOTA	2025/12	2024/12	%
3	PATRIMONIO	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES D G	26	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%
3105	CAPITAL FISCAL	26	528.657.676.897,03	528.657.676.897,03	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER	26	648.902.592.145,22	509.855.460.160,82	27,27%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	26	105.763.645.184,41	138.967.175.719,40	-23,89%
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANE	26	-728.815.513.896,40	-723.099.093.247,42	0,79%
TOTAL PATRIMONIO			554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	22,04%

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTA	2025/12	2024/12	%	
1685	DEPRE ACUM PROP, PLANTA Y EQUI	10	-53.324.864.471,96	-48.836.132.150,59	9,19%
1695	DETERIORO ACUMULADO PPE - CR	10	-26.500.000,00	-26.500.000,00	0,00%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTOR	11	1.155.938.327,67	1.155.938.327,67	0,00%
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVI	11	1.112.445.461,67	1.112.445.461,67	0,00%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	11	43.492.866,00	43.492.866,00	0,00%
19	OTROS ACTIVOS	16	177.911.461.957,74	175.175.631.571,59	1,56%
1904	PLAN ACTIVOS BENEFICIO POSEMP	16	164.715.668.847,34	164.715.668.847,34	0,00%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	17.488.156.636,77	14.237.013.038,62	22,84%
1975	AMORTI ACUMU ACTIVO INTANGIBLE	14	-4.292.363.526,37	-3.777.050.314,37	13,64%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			675.695.153.555,66	660.047.112.714,65	2,37%
TOTAL ACTIVOS			965.412.161.166,98	943.836.123.029,40	

NOTA	2025/12	2024/12	%
------	---------	---------	---

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	965.412.161.166,98	943.836.123.029,40
----------------------------------	---------------------------	---------------------------

		26.1	0,00	0,00	0,00%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26.1	0,00	0,00	0,00%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	26.1	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS SOLUC CO	26.1	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00%
83	DEUDORAS DE CONTROL	26.1	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	26.1	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00%
89	DEUDORAS POR CONTRA	26.1	-3.477.120.294,44	-3.477.120.294,44	0,00%
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTR	26.1	-3.216.673.798,00	-3.216.673.798,00	0,00%
8915	DEUDORA DE CONTROL POR CONTRA	26.1	-260.446.496,44	-260.446.496,44	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,00	0,00	0,00%

		26.2	0,00	0,00	0,00%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26.2	0,00	0,00	0,00%
91	PASIVOS CONTINGENTES	26.2	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT	26.2	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00%
99	ACREEDORAS POR CONTRA DB	26.2	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTR	26.2	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			0,00	0,00	0,00%

Rafael Ángel Castillo Pacheco
RAFAEL ÁNGEL CASTILLO PACHECO
Rector

Aura Eunice Pérez Rosas
AURA EUNICE PEREZ ROSAS

Jefe Departamento de Gestion Financiera

Minerva Rosa Salas Muñoz
MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
Contadora
TP 86257 T

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2025
Cifras en Pesos Colombianos

			P		
			VALORES		
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024			\$	454.381.219.529,83	
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2025			\$	100.127.180.800,43	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025			\$	554.508.400.330,26	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2025	VARIACIONES	RESULTADO
				INCREMENTOS	100.127.180.800,43
Capital Fiscal	528.657.676.897,03	528.657.676.897,03		-	
Resultados de ejercicios anteriores	509.855.460.160,82	648.902.592.145,22		139.047.131.984,40	
Resultado del ejercicio	138.967.175.719,40	105.763.645.184,41	-	33.203.530.534,99	
Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficio	(723.099.093.247,42)	(728.815.513.896,40)	-	5.716.420.649	
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES EN EL AÑO 2025					100.127.180.800,43

RAFAEL ÁNGEL CASTILLO PACHECO
 Rector

AURA PEREZ ROSAS
 Jefe Departamento de Gestión Financiera

MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
 Contadora
 TP 86257 T

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT: 890102257-3
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTAS	2025/12	2024/12	%	
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES					
4	INGRESOS	29	450.458.020.473,15	435.794.157.922,35	3,36%
42	VENTA DE BIENES	29.1	0,00	129.995.000,00	N/A
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	29.1	-	129.995.000,00	N/A
43	VENTA DE SERVICIOS	29.1	84.941.639.678,15	68.779.402.884,66	23,50%
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	29.1	63.164.621.568,76	33.760.926.584,20	87,09%
4311	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	29.1	18.024.631.874,00	14.553.123.570,77	23,85%
4390	OTROS SERVICIOS	29.1	15.423.253.576,13	21.614.149.057,15	-28,64%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUE	29.1	-11.670.867.340,74	-1.148.796.327,46	915,92%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29.1	363.705.780.493,00	364.328.829.730,69	-0,17%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	29.1	363.705.780.493,00	364.328.829.730,69	-0,17%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29.1	1.810.600.302,00	2.555.930.307,00	-29,16%
4705	FONDOS RECIBIDOS	29.1	1.810.600.302,00	2.555.930.307,00	-29,16%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			450.458.020.473,15	435.794.157.922,35	3,36%
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
5	GASTOS	30,1	136.798.623.455,66	106.517.732.013,23	28,43%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	30,1	128.853.938.556,29	99.752.990.704,20	29,17%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	30.1	17.603.807.811,00	17.119.345.536,00	2,83%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	30.1	239.998.340,00	304.461.763,00	-21,17%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	30.1	8.850.523.068,00	7.353.559.827,00	20,36%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	30.1	1.075.800.923,00	687.150.700,00	56,56%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	30.1	10.664.124.432,00	16.306.396.034,00	-34,60%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	30.1	552.347.647,00	698.854.208,35	-20,96%
5111	GENERALES	30.1	80.878.924.568,30	52.668.126.536,06	53,56%
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES TASAS	30.1	8.988.411.766,99	4.615.096.099,79	94,76%
53	DETERIORO, DEPRECIACION, AMORT	30,2	7.944.684.899,37	6.764.741.309,03	17,44%
5360	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	30.2	4.488.732.321,37	4.440.208.032,03	1,09%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30.2	515.313.212,00	251.274.666,00	105,08%
5368	PROVISION, LITIGIOS Y DEMANDAS	30.2	2.940.639.366,00	2.073.258.611,00	41,84%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			136.798.623.455,66	106.517.732.013,23	28,43%
COSTOS					
COSTOS OPERACIONALES					
6	COSTOS	31	217.725.348.886,47	207.269.281.023,87	5,04%
63	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	31	217.725.348.886,47	207.269.281.023,87	5,04%
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	31	201.995.666.188,14	194.856.430.285,42	3,66%
6310	SERVICIOS DE SALUD	31	15.729.682.698,33	12.412.850.738,45	26,72%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES			217.725.348.886,47	207.269.281.023,87	5,04%
EXCEDENTE (UTILIDAD) O PERDIDA OPERACIONAL			95.934.048.131,02	122.007.144.885,25	-21,37%

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
 NIT: 890102257-3
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 Cifras en Pesos Colombianos

	NOTAS	2025/12	2024/12	%	
INGRESOS					
INGRESOS NO OPERACIONALES					
4	INGRESOS	29	21.450.831.329,10	20.265.558.322,64	5,85%
48	OTROS INGRESOS	29.1	21.450.831.329,10	20.265.558.322,64	5,85%
4802	FINANCIEROS	29.1	12.520.157.608,10	15.403.131.889,02	-18,72%
4808	INGRESOS DIVERSOS	29.1	8.930.673.721,00	4.862.426.433,62	83,67%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES			21.450.831.329,10	20.265.558.322,64	5,85%
GASTOS					
GASTOS NO OPERACIONALES					
5	GASTOS	29	11.621.234.275,71	3.305.527.488,49	251,57%
58	OTROS GASTOS	29.3	11.621.234.275,71	3.305.527.488,49	251,57%
5802	COMISIONES	29.3	886.139.971,82	1.028.012.626,80	-13,80%
5804	FINANCIEROS	29.3	0,00	665.706,50	-100,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	29.3	10.735.094.303,89	2.276.849.155,19	371,49%
GASTOS NO OPERACIONALES			11.621.234.275,71	3.305.527.488,49	251,57%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL			9.829.597.053,39	16.960.030.834,15	-42,04%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			105.763.645.184,41	138.967.175.719,40	-23,89%

Rafael Angel Castillo Pacheco
RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
 Rector

Aura Eunice Perez Rosas
AURA EUNICE PEREZ ROSAS
 Jefe Departamento de Gestion Financiera

Minerva Rosa Salas Muñoz
MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
 Contadora
 TP 86257 T

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.1.1. Naturaleza jurídica.....	6
1.1.2. Funciones de cometido estatal	6
1.1.3. Estructura orgánica	7
1.1.4. Domicilio	12
1.1.5. Actividades que desarrolla.....	12
1.1.5.1. Misión.....	12
1.1.5.2. Visión	13
1.1.6. Cambios que puedan comprometer la continuidad de la entidad.	13
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	13
1.2.1. Aplicación del marco normativo para las entidades de gobierno	13
1.2.2. Aplicación del catálogo general de cuentas, normas y procedimientos	13
1.2.3. Limitaciones y deficiencias de la información	13
1.3. Base normativa y periodo cubierto	15
1.3.1. Juego completo de los estados financieros:	15
1.3.2. Periodo:	15
1.3.3. Marco normativo:	16
1.3.4. Fecha de aprobación de los estados financieros:	16
1.3.5. Cuentas especiales que se agregan y/o consolidan en los Estados Financieros presentados:	16
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	16
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	16
2.1. Bases de medición	16
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	17
2.2.1. Moneda funcional	17
2.2.2. Método de medición	17
2.2.3. Materialidad	17

2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera.....	17
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	18
2.5.	Otros aspectos – Información financiera presentada al Ministerio de Educación	183
	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	18
3.1.	Juicios	18
3.2.	Estimaciones y supuestos.....	18
3.3.	Correcciones contables	18
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
3.5.	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 ¡Error! Marcador no definido.	
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	194
4.1	Efectivo y equivalente al efectivo	194
4.1.1.	Reconocimiento	19
4.1.2.	Medición inicial	19
4.1.3.	Medición posterior	19
4.2.	Cuentas por cobrar	21
4.2.1.	Reconocimiento.	21
4.2.2.	Clasificación de criterios para medición.....	215
4.2.2.1.	Medición inicial.....	21
4.2.2.2.	Medición posterior.....	21
4.2.3.	Baja en cuentas	22
4.2.4.	Revelación	226
4.3.	Propiedades, planta y equipo	22
4.3.1.	Reconocimiento	22
4.3.2.	Clasificación de criterios para medición.....	23
4.3.2.1.	Medición inicial.....	23
4.3.2.2.	Medición posterior.....	249
4.3.2.3.	Depreciación.....	249
4.3.2.4.	Vida útil	25
4.3.2.5.	Valor residual	26

4.3.3.	Baja en cuentas	26
4.3.4.	Revelación	27
4.4.	OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES.....	28
4.4.1.	Reconocimiento	28
4.4.2.	Medición inicial	28
4.4.3.	Baja en cuentas	30
4.4.4.	Revelación	304
4.5.	POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS	31
4.5.1.	Política contable cuentas por pagar	31
4.5.2.	Baja en cuentas	32
4.5.3.	Revelación	32
4.6.	POLITICAS CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	32
4.6.1.	Reconocimiento	32
4.6.2.	Medición	33
4.6.3.	Revelación	33
4.6.4.	Presentación de los estados financieros.....	33
4.6.5.	Presentación de notas a los informes financieros contables mensuales.....	34
□	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	35
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	36
	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	37
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	38
	NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA)	39
	NOTA 9. INVENTARIOS	39
	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	40
	NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	42
	NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)	43
	NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)	43
	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	43
	NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA).....	44
	NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	44
	NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)	45
	NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA).....	45
	NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	

(NO APLICA)	45
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)	45
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	45
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	47
NOTA 23. PROVISIONES	48
NOTA 24. OTROS PASIVOS	48
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	50
NOTA 27. PATRIMONIO	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 28. INGRESOS	51
NOTA 29. GASTOS	53
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	54
NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION (NO APLICA).....	56
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE. (NO APLICA).	56
NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD. SOCIAL. (NO APLICA).	56
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTANJERA. (NO APLICA).....	56
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. (NO APLICA).	56
NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES. (NO APLICA).	56
NOTA 37. REVELACIONES SOBRES EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO..	56



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO**

**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS CON
FECHA DE CORTE
DICIEMBRE 31 DE 2025**

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza jurídica

La Universidad del Atlántico, es una entidad pública de Educación Superior del orden Departamental, con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política y en armonía con la Ley 30 de 1992 y el artículo 40 de la Ley 489 de 1998.

Es un ente con régimen jurídico especial, de carácter público, con capacidad de designar sus directivas y de darse sus propios estatutos, y no hace parte de ninguna de las Ramas del Poder Público. Fue creada por Ordenanza No. 042 de 15 de junio 1946 de la asamblea Departamental del Atlántico, está integrada al sistema de universidades estatales y vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

1.1.2. Fines, principios y funciones

Son fines de la Universidad del Atlántico:

- Contribuir al Desarrollo armónico e integral de los estudiantes de la región y del país.
- Contribuir a la generación de ciencias, tecnologías, técnicas, artes, filosofía y humanidades.
- Fomentar la construcción de una conciencia sobre la identidad cultural para alcanzar la autonomía regional, conservando la unidad nacional.
- Formar en competencias investigativas acorde con los principios morales y el espíritu de las ciencias, las tecnologías, las artes, la filosofía y las humanidades, con visión crítica y actuaciones coherentes frente a las dinámicas, tendencias, transformaciones y cambios del mundo.
- Proporcionar una formación humanística que estimule la reflexión, la críticas y la autocrítica.
- Desarrollar una conciencia individual y colectiva que promueva la formación y el ejercicio de prácticas democráticas.
- Ofrecer asesorías a entidades públicas y privadas en los campos científico, tecnológico, técnico, cultural, filosófico, humanístico, artístico, ambiental y de innovación.
- Fomentar la participación en organizaciones empresariales, corporaciones mixtas u otras formas organizativas.

- Contribuir al beneficio de los sectores sociales de la región caribe y del país, a través de las actividades de docencias, investigación, extensión, proyección social e internacionalización.
- Promover la formación y consolidación y comunidades académicas, científicas, tecnológicas y artísticas, articuladas con sus homologas a nivel regional, nacional e internacional, para presentar soluciones a problemas que afectan el progreso de la región Caribe y del país.
- Fomentar el estudio sistemático de las corrientes de pensamiento que expresan la diversidad y la investigación sobre el desarrollo de procesos culturales, para contribuir al enriquecimiento material y espiritual de los pueblos del caribe colombiano.
- Promover y procurar actividades y acciones que conlleven a la protección del medio ambiente y al desarrollo de estrategias para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Los principios acordes con el proyecto institucional, así como el papel que le corresponde en la Sociedad, las actuaciones, la organización y las funciones de la Universidad del Atlántico se regirán por los siguientes principios universales.

- Asociación. La Universidad reconoce a la comunidad universitaria los derechos de: asociarse y de formar sus respectivas organizaciones, crear grupos de estudio y equipos de trabajo para adelantar tareas de investigación de docencia y de extensión, culturales, sociales, deportivas, recreativas, ecológicas, y demás formas de expresión y participación social. La Universidad facilitará la participación en tales grupos a los profesores y estudiantes, promoviendo y apoyando formas organizativas apropiadas. Estos derechos se ejercen de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las leyes, los estatutos y los reglamentos de la institución y los principios democráticos, fundados en el objetivo común de realizar los fines de la universidad.
- Asociación y Calidad. En tanto que se constituyen en cultura y tarea permanente de la Universidad, la autoevaluación es parte de los procesos del sistema de aseguramiento de la calidad y permite la actualización y mejoramiento continuo de todas las actividades misionales.
- Cooperación internacional e interinstitucional. Para el cumplimiento de su misión y para el logro de los objetivos de la educación superior, la Universidad participa en la organización y funcionamiento del sistema nacional de universidades estatales – SUE, y particularmente en el capítulo SUE caribe, y en los consejos regionales de educación superior; estrecha lazos con instituciones y organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
- Democracia participativa. Reconociendo que el ejercicio de la democracia está concebido desde sus posibilidades de libertad de concesos y diseños, la Universidad del Atlántico protege el derecho a la participación política, individual o colectiva, de todos los miembros de la comunidad universitaria, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución política de Colombia, las leyes y las normas internas.
- Descentralización. La organización académica-administrativa de la universidad se guía por criterios de descentralización de funciones en las facultades, todo ello enmarcado en procesos de integración y colaboración entre estas.
- Dignidad humana. El interés y bienestar de las personas son prioridades en la Universidad del Atlántico, por ello se asume el respeto a la dignidad humana como principio ético-jurídico que considera a todo ser humano como fin en si mismo e incondicionado.

- Este valor intrínseco de todo ser humano debe ser protegido y valorado por toda la comunidad universitaria.
- Igualdad. La Universidad tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, culturales, económicas, políticas, ideológicas, étnicas, de sexo, género o creado.
 - Justicia: la universidad del atlántico respeta los derechos formales de todas y todos para limitar el daño y agresión, concibiendo al otro como otro, para procurar la imparcialidad y dar a cada quien lo que corresponde. En este sentido, la institución implementara las normas nacionales e internacionales que permitan la construcción de una sociedad más incluyente y sin discriminación.
 - Libertad. Cada ser humano tiene a su disposición capacidad de discernir sobre todos sus asuntos, siempre y cuando se repete la libertad de sus congéneres.
 - Planeación. La universidad s rigen por un plan de desarrollo diseñado por un periodo determinado, que contiene planes y proyectos específicos para cada unidad académica y administrativa, con el fin de cumplir los estándares de calidad de la institución. El proceso de planeación estará acompañado de un procedimiento de evaluación de la gestión. Esta evaluación se hará con la participación de los actores involucrados en el proceso.
 - Realidad económica y administrativa. Sin perjuicio de las obligaciones emanadas de la ley, los objetivos de la universidad y el cumplimiento de los compromisos definidos en este estatuto, se desarrollan en el marco de los principios económicos y administrativas, en concordancia con los principios de equidad, eficiencia administrativa y económica.
 - Regionalización. Por su origen, naturaleza jurídica y tradición, la Universidad del Atlántico tiene una vocación regional: la vinculación con entes regionales desarrolla el conocimiento y contribuye a la articulación del Departamento del Atlántico con los procesos de construcción regional y nacional, en armonía con los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la cultura en el ámbito universal.
 - Responsabilidad social. La universidad, como institución estatal, contribuye un patrimonio social, cultural y deportivo que asume con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos, en consecuencia, la comunidad universitaria tiene como responsabilidad prioritaria servir a la sociedad con los instrumentos del conocimiento y del respeto a los valores morales.
 - Tolerancia. La universidad del Atlántico es una institución que acepta la diferencia, la cual permite el dialogo entre todos los actores sociales y el reconocimiento de la diversidad, en su sentido más amplio. Es por ello que en la universidad se promueven y se practican el respeto, la aceptación y el aprecio de la diversidad de culturas, de las múltiples formas de expresión y de los seres humanos en general.

Funciones sustantivas. La docencia y la investigación constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión, la proyección social y la internacionalización para lograr objetivos institucionales de carácter académico y/o social.

- Docencia: la docencia, bajo cualquier modalidad y fundamentada en la investigación, permite contribuir en la formación de los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas académicos y el uso de didácticas que faciliten los logros académicos respetando los principios éticos. Por su carácter formativo, la docencia tiene una función social que demanda del docente

- responsabilidades científicas y éticas frente a sus estudiantes, a la institución y a la sociedad.
- Investigación: la investigación, fuente de saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de nuevos conocimientos, orientados a la formación socio- humanística, al desarrollo de las ciencias, la filosofía y en beneficio de la región, del país y del mundo.
 - Extensión y proyección social. La extensión y proyección social expresan la relación recíproca, permanente y directa que la universidad tiene con la sociedad. Se realiza por medio de procesos de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en: actividades artísticas, culturales y científicas, a través de los programas de pregrados y posgrados o de otros mecanismos institucionales, consultorías, asesorías e interventorías, y programas destinados a la apropiación social del conocimiento y al intercambio de experiencias, y en el apoyo financiero a las tareas universitarias. Incluye los programas de educación continua y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general.

1.1.3. Estructura orgánica

Las autoridades de la Universidad del Atlántico con las siguientes:

- El Consejo Superior Universitario.
- El Consejo Académico
- El rector
- Secretaria General
- Los vicerrectores
- Los decanos
- Los Consejos de facultad

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico es el máximo organismo de dirección y de gobierno. Este Órgano está compuesto por el Gobernador del Departamento del Atlántico, El Ministerio de Educación o su delegado, Un miembro designado por el " Presidente de la Republica que haya tenido vínculos con el sector universitario, Un representante de las directivas académicas (o su suplente), quien deberá ser elegido por la directivas académicas, un representante de los docentes o su suplente, quien deberá ser profesor de carrera en la categoría de asociado o titular, un representante de los estudiantes o suplente, matriculado financiera y académicamente en un programa de pregrado o de posgrado y con un promedio académico acumulado igual o superior a 3.5, elegido por los estudiantes de la Universidad, un representante de los egresados o su suplente graduado de programas de pregrado o posgrado de la universidad, un representante del sector productivo o su suplente, elegido por el consejo superior de acuerdo con la reglamentación establecida para tal fin, un representante de los exrectores de la universidad del Atlántico elegido por los exrectores, el rector de la Universidad del Atlántico con voz, pero sin voto.

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, tiene la responsabilidad de fijar las políticas generales de la Institución, aprobar, modificar y evaluar el plan de desarrollo o plan estratégico de la Universidad, presentado por el Rector, previa del consejo académico; aprobar la organización académica, administrativa y financiera de la institución; velar por el funcionamiento de la institución a fin que este acorde con la disposiciones legales, el estatuto general y las políticas institucionales; aprobar, expedir, modificar y reglamentar los estatutos: general, docentes, de personal administrativo, estudiantil, electoral, de carrera administrativa y en general toda normatividad necesaria para el funcionamiento de la institución, cuya competencia es indelegable; autorizar las comisiones al exterior del Rector, en cumplimiento de sus funciones, según la Ley; aprobar el presupuesto de la universidad presentado a iniciativa del rector; Nombrar al rector (a); aceptar renuncia del rector o removerlo, evaluar anualmente el desempeño del rector (a) con el fin de medir el cumplimiento de las metas trazadas; nombrar los decanos, aceptar las renuncia de los decanos; adoptar la planta de personal y planta de docente

Rector

El rector de la Universidad del Atlántico es la primera autoridad ejecutiva de la institución y su representante legal, el cargo de rector es incompatible con el ejercicio profesional y con el desempeño de cualquier otro órgano público o privado. Son funciones cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias, dirigir el proceso de planeación de la universidad, presentar al consejo académico y consejo superior el plan de desarrollo institucional construido con los estamentos universitarios, orientar, liderar y evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo, nombrar y remover al personal docente y administrativo de la universidad, evaluar y controlar el funcionamiento general de la universidad informar de ello al consejo superior, liderar el proceso de auto evaluación institucional para garantizar la acreditación de la universidad, ejecutar las decisiones del consejo superior y académico, suscribir contratos y convenios, expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines, actuar como ordenador del gasto, aprobar los estados financieros, expedir los manuales específicos de funciones y requisitos de cargos, aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponda y otras.

1.1.4. Unidad de Salud

1.1.4.1. Identificación y funciones

La Unidad de Salud, es una dependencia universitaria especializada encargada de la organización, dirección y funcionamiento del sistema de seguridad social en salud de la Universidad del Atlántico, exigido por la ley 647.

La Universidad del Atlántico constituirá un patrimonio autónomo destinado a asumir las obligaciones derivadas de la aplicación de la ley 647 de 2001, al cual se destinarán los siguientes recursos:

- a) Los contemplados en el artículo 9 del presente Acuerdo.
- b) Los bienes muebles e inmuebles con que cuenta actualmente y los que se adquieran en futuro a cualquier título con cargo a la Unidad de Salud o con destino a ella.

Para el cumplimiento de su objeto deberá:

- a) Organizar su administración mediante la conformación de una planta de personal propia
- b) Supervisar y administrar el recaudo de las cotizaciones ordenadas por la Ley 647 de 28 de febrero de 2001, y los demás ingresos propios de la Unidad
- c) Ofrecer a sus afiliados, de conformidad con la reglamentación que sobre la materia tenga vigencia en la institución, El plan de salud universitario.
- d) Reconocer a sus afiliados el pago de las prestaciones económicas derivadas del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud, de conformidad con la ley.
- e) Presentar oportunamente ante la administración central de la institución y ante los organismos gubernamentales competentes la información, de obligatorio cumplimiento.

1.1.4.2. Marco legal y regulatorio

La Unidad de Salud es una dependencia universitaria adscrita a rectoría de la Universidad del atlántico de régimen especial y de excepción, con autonomía administrativa y financiera, cuyo es garantizar la seguridad social en salud de los servidores universitarios, y de los pensionados, jubilados y sus sustitutos, directamente y/o mediante contratación de los servicios de salud.

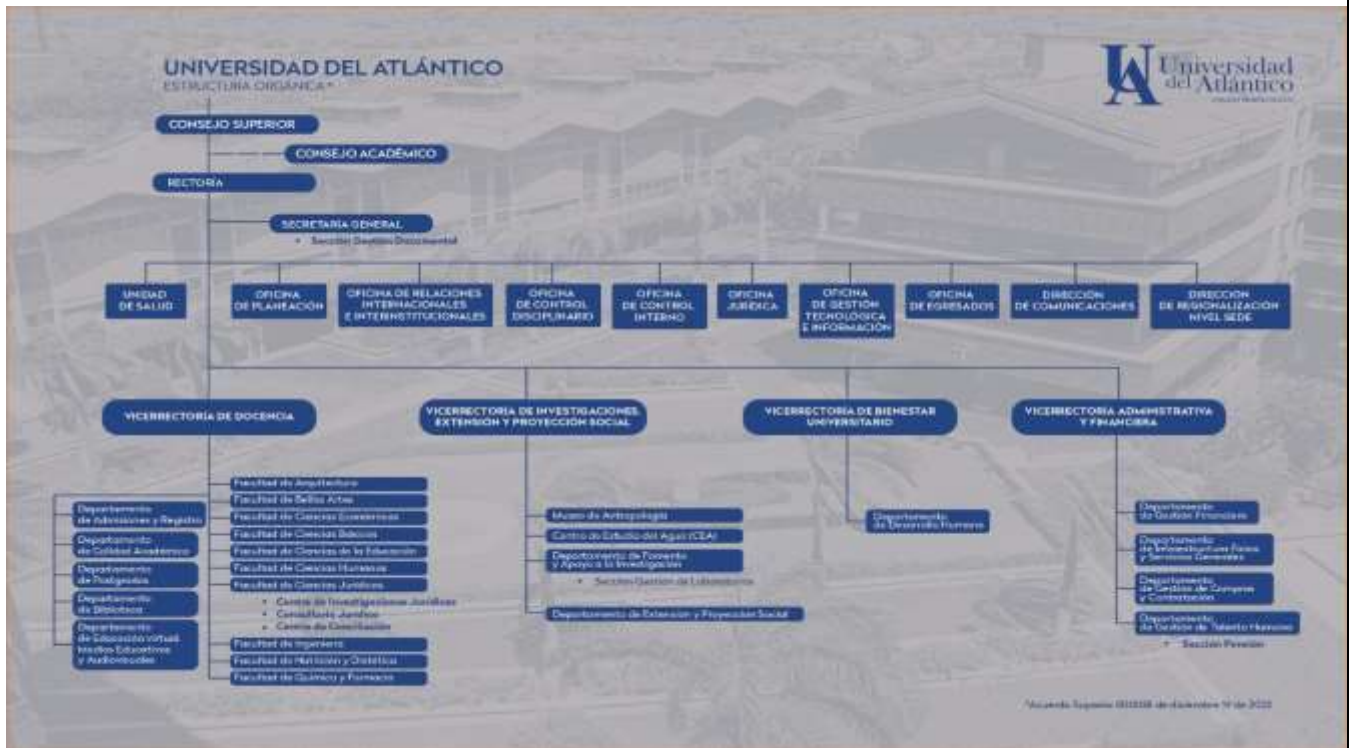
La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, tendrá la siguiente estructura administrativa:

- a) Una Junta administradora.
- b) Un Director (a).
- c) Un Coordinador de la Garantía de la Calidad.
- d) Una planta de personal, aprobada por la Junta Administradora de acuerdo a las necesidades de la Unidad y de conformidad con la normas y políticas de la Universidad.

La Junta Administradora estará conformada de la siguiente manera

- a) El Rector de la Universidad o su delegado quien la presidirá.
- b) El Vicerrector administrativo y Financiero y de Talento Humano.
- c) Un decano del área de salud designado por la Rectoría un Representante de los pensionados y jubilados con su suplente elegidos por ellos.
- d) Un representante de los empleados y trabajadores oficiales con su suplente elegidos por ellos.
- e) Un representante de los docentes elegidos por ellos mismos.
- f) El director de la Unidad de Salud con voz, pero sin voto.

1.1.5. Estructura Orgánica



1.1.6. Domicilio

La Universidad del Atlántico tiene su domicilio principal ubicado en la carrera 30 número 8 - 49 municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico.

1.1.7. Actividades que desarrolla

1.1.7.1. Misión

Somos una universidad pública inclusiva de la región Caribe, orientada a la formación integral de alta calidad, cimentada en la investigación y extensión desde unas bases científicas, éticas, humanísticas, tecnológicas, artísticas y con enfoque internacional, que ratifican nuestro compromiso con el desarrollo social y económico, así como a la conservación del patrimonio y la cultura, acorde con las dinámicas de la Educación Superior.

1.1.7.2. Visión

A 2031 seremos reconocidos en el entorno regional, nacional e internacional como una institución orientada a la investigación e innovación, que brinda educación de alta calidad con estándares internacionales, políticas de inclusión y responsabilidad social universitaria.

1.1.8. Cambios que puedan comprometer la continuidad de la entidad.

No se presentan cambios que puedan comprometer la continuidad de la entidad.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Aplicación del marco normativo para las entidades de gobierno

La Universidad del Atlántico para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los Estados Contables aplica en su totalidad el marco normativo de las Entidades de Gobierno dado por Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. En este sentido la identificación, clasificación, registro y evaluación de los hechos financieros y económicos se ha realizado siguiendo las normas, guías y procedimientos emitidos por la mencionada entidad.

1.2.2. Aplicación del catálogo general de cuentas, normas y procedimientos

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, La Universidad del Atlántico está aplicando el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Resoluciones 436 y 451 de 2024. Última versión 2015.21

1.2.3. Limitaciones y deficiencias de la información

La Universidad del Atlántico implementó el software financiero Gestasoft en la vigencia 2025, el cual se encuentra articulado con todas las dependencias de la universidad del atlantico. Existen varias limitaciones que afectan el proceso contable y la contabilidad financiera. Las principales son las siguientes:

- El programa Gestasoft no genera los reportes tributarios como la información exógena ni declaración de ingresos y patrimonio.
- El software no genera reportes tributarios como la solicitud y/o compensación de IVA .
- El software no genera los formatos que deben enviarse a la Contaduría General de la Nación, por lo que se realizan muchos procesos de forma manual.
- Se requiere mejorar la presentación de estados financieros y las notas respectivas
- Se presentó duplicación en los registros de nómina y prestaciones sociales que causaron retrasos en la presentación de informes y en la calidad de la información reportada.

- Se presentó duplicación en los registros de ingresos por venta de servicios, especialmente en el código correspondiente a las devoluciones. Nos encontramos en proceso de revisión de estos comprobantes.
- Se presentó duplicación en el registro de los ingresos por venta de servicios, matriculas de posgrado que incidieron en la oportunidad para la presentación de los estados financieros y calidad de la información reportada.
- No se han incorporado los lotes en los cuales se encuentran las sedes de Suan y Sabanalarga, a pesar de las diferentes solicitudes que se han realizado. Se incorporó el valor de la construcción recibida y se espera el avalúo de los lotes que nos permitan su incorporación.
- No se han dado de baja los equipos de transporte que figuran en el estado de situación financiera. Este proceso quedo incorporado en reunión de Comité de Sostenibilidad Contable.
- No se ha incorporado el inmueble entregado por la Sociedad de Activos Especiales SAE. Se espera hacerlo en el primer trimestre de 2026 con los soportes que entregue la oficina encargada de este proceso.
- El software solo generó la depreciación de los bienes que fueron adquiridos en la vigencia 2025 y la que corresponde a vigencias anteriores se realizó de forma manual.
- No se ha incorporado la sede de Soledad. Se han presentado dificultades para obtener los soportes adecuados para su incorporación a los estados financieros de la Universidad del Atlántico.
- A la fecha de presentación de los estados financieros, nos encontramos verificando pagos realizados en el año 2025 que se encontraban pendientes de registrar y que afectaron la presentación de los saldos de por cuentas por pagar por concepto de aportes de seguridad social, aportes a caja de compensación y descuentos de nómina.
- Quedó pendiente la legalización de las cajas menores correspondientes a las vigencias 2024 y 2025. Actualmente, Tesorería se encuentra avanzando en este proceso con el fin de dejarlo completamente al día.
- Al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2025, no fue posible realizar en su totalidad el reconocimiento contable de las provisiones correspondientes a prestaciones sociales, particularmente las cesantías, debido a limitaciones técnicas presentadas en el sistema de información financiero utilizado por la entidad.
- Se hará en el primer semestre de 2026 el análisis detallado de las cuentas por cobrar para establecer su deterioro de acuerdo al riesgo de riesgo de incobrabilidad. Este proceso es liderado por Tesorería.
- Igualmente, se inició un proceso de depuración de saldos de la cuenta 290201 Recursos recibidos en administración. Este proceso se adelanta con las oficinas responsables del seguimiento de cada convenio suscrito por la Universidad.
- En la vigencia 2025 se presentaron inconvenientes administrativos con la elección de Rector, lo que ocasionó que los procesos contractuales de medicamentos no se formalizaran, generando caos en el servicio farmacéutico, lo que llevó a solicitar desde la gerencia a los proveedores, medicamentos por eventos para cumplir la entrega los usuarios, situación que no permitió el registro correcto de entrada de los medicamentos en el inventario a 31 de diciembre 2025, como tampoco la debida dispensación.

- Las conciliaciones bancarias se realizan manualmente y existen muchas partidas conciliatorias de elevada antigüedad que están afectando la presentación oportuna de la información contable.
- El sistema no arroja el informe de cuentas por cobrar e igualmente el boletín de deudores morosos.
- El sistema no arroja los formatos solicitados por la Contraloría Departamental y SNIES.
- Se registran ingresos de forma global lo que arroja como resultado muchas partidas conciliatorias al comparar saldos bancarios con extractos bancarios.
- Existen muchas partidas conciliatorias por concepto de gastos financieros, traslado de fondos, egresos no registrados.
- El libro auxiliar de bancos no muestra la carta de instrucción u oficio de pago, lo que dificulta la identificación del valor pagado.
- Los gastos bancarios no se registran a tiempo,
- Egresos registrados en cuenta errada a pesar de que los soportes identifican la cuenta correcta.
- En muchos casos no hay coincidencia entre la fecha del registro contable y la fecha de procesamiento del pago, lo que genera muchas inconsistencias en los saldos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Juego completo de los estados financieros:

Los Estados Financieros de la universidad del atlántico cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2025. De acuerdo a lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno la universidad el juego completo de Estados Financieros anuales, comparativos expresados en pesos colombianos y a corte 31 de diciembre 2025. Conforme a lo señalado por la contaduría general de la nación en el marco normativo, un juego completo de estados financieros incluye los siguientes:

- Estado de situación financiera individual comparativos 2025 - 2024
- Estado de resultados individual comparativo 2025-2024
- Estado de cambios en el patrimonio individual al 31 de diciembre de 2025
- Certificación de los Estados Financieros
- Notas a los Estados Financieros

Es importante informar que mediante Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025, la contaduría general de nación modifico el Marco Normativo para las entidades de Gobierno y excluyo el Estado de Flujo de efectivo del conjunto de estados financieros, buscando simplificar la información contable y adecuarla a la naturaleza de las finanzas públicas.

1.3.2. Periodo:

Los Estados Financieros corresponden al cuarto trimestre del año 2025

1.3.3.Marco normativo:

La universidad del atlántico prepara sus Estados financieros basados en el marco normativo para las entidades de gobierno según resolución 533 del 2015 y sus modificaciones.

1.3.4.Fecha de aprobación de los estados financieros:

Dentro de las funciones del señor Rector en art 33 literal l del Acuerdo Superior No. 0001 de fecha julio 23 de 2021 se encuentra la de aprobar los Estados Financieros.

1.3.5.Cuentas especiales que se agregan y/o consolidan en los Estados Financieros presentados:

La Universidad del Atlántico a partir de la vigencia 2024, mediante acuerdo superior No. 000025 de fecha 11 de diciembre 2023, Acuerda en su artículo Sexto: “La universidad tendrá el control administrativo y financiero de la Unidad de Salud, a partir del 1 de enero de 2024, sin menoscabo de las funciones misionales en la prestación de salud que ejerce su Junta Administradora, establecidas en el artículo sexto del Acuerdo superior No. 000013 del 28 de noviembre de 2008”. Por lo anterior, a partir de la vigencia 2024, no se requiere la agregación en los estados financieros de la Universidad.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Universidad del Atlántico es una entidad de gobierno general con NIT 890.102.257-3, código Institucional ante la Contaduría General de la Nación ENT-121708000.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Se detallan generalidades del proceso de elaboración de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones o notas, relacionadas con las bases de presentación, medición y presentación utilizadas la universidad y que atiendan a la regulación contable expedida por la Contaduría General de la Nación

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad del Atlántico, las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la universidad, se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Acuerdo 000003 del 19 de diciembre de 2017.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional

Los Estados Financieros de la Universidad del Atlántico se preparan utilizando la moneda de presentación del País “pesos colombianos (COP)”.

2.2.2. Métodos de medición

Costos: la Universidad del Atlántico, reconoce el costo el efectivo y otros cargos pagados y por pagar para la adquisición y colocación, en condiciones de utilización o venta de un activo. Además, hace parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de reconocimiento efectuadas a los bienes.

Valor razonable: la Universidad del Atlántico, reconoce, el valor razonable como el valor por el cual puede ser vendido, o pagado un pasivo, a la fecha de medición entre un comprador

2.2.3. Materialidad

La Universidad del Atlántico, ha establecido en las políticas contables que: Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad, revelará de forma separada, información sobre su naturaleza y valor correspondiente.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la Universidad del Atlántico, revelará de forma separada, las siguientes partidas de ingresos o gastos:

- Los ingresos de Transacciones sin contraprestación
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos
- Los beneficios a empleados.
- La constitución de provisiones y las reversiones de estas
- Los activos y pasivos contingentes
- Los pagos por litigios.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad del Atlántico, no realizó transacciones en moneda extranjera en la vigencia fiscal 2025.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No ocurrieron hechos después del periodo contable que se derivaran en ajustes a los saldos contables.

2.5. Otros aspectos – Información financiera presentada al Ministerio de Educación

La Universidad del Atlántico, presenta informes al Ministerio de Educación y de igual manera utiliza el catálogo de cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación para las Instituciones de Educación Superior.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables, concretamente en el proceso de depuración de saldos correspondientes a vigencias anteriores y presentados al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la vigencia 2025. Todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno y en el Manual de Políticas Contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

La elaboración de los Estados Financieros requiere el uso de estimaciones para la cuantificación de ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y costos. Durante la vigencia 2025 las estimaciones se han realizado aplicando técnicas y metodologías apropiadas, respaldadas por juicios fundamentados en la mejor información fiable al momento de la preparación de los Estados Financieros. Debido a que estas estimaciones se basan en información y condiciones vigentes en la fecha de su elaboración, podrían requerir ajustes en el futuro ante las circunstancias de nuevas. Siendo así el caso es necesario hacer ajustes de manera prospectiva de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas Contables de la Universidad.

3.3. Correcciones contables

No se efectuaron correcciones de errores de periodos anteriores en cuantía significativa.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Para la Universidad del Atlántico el riesgo más significativo es de tipo crediticio y se centra en el rubro de las cuentas por cobrar a estudiantes, prestación de servicios cuotas partes por cobrar y arrendamientos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Universidad del Atlántico, preparó su información financiera de conformidad con lo dispuesto en el manual de políticas contables. Este manual cumple con las directrices establecidas en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno. Igualmente, el manual de políticas sirve para establecer los parámetros fundamentales, que rigen el proceso de compilación contable y que orientan la elaboración y presentación de estados financieros de la Universidad del Atlántico de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno expedido por la contaduría general de la nación. Busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones de la Universidad del Atlántico.

A continuación, las principales políticas contables.

4.1 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata, incluyendo los fondos disponibles en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

4.1.1. Reconocimiento

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, depósitos en instituciones financieras, cuentas de ahorro e inversiones a la vista (no se tengan por un periodo superior a 90 días) como por ejemplo los derechos fiduciarios y las fiducuentas.

4.1.2. Medición inicial

La entidad llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

4.1.3. Medición posterior

La entidad revelará en los estados financieros o en sus notas: Los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta (Disponible restringido o con destinación específica).

4.1.4. Presentación

Si el efectivo y equivalente de efectivo se espera liquidar dentro del periodo contable es de decir en un plazo inferior a 12 meses debe clasificarse como activo corriente, pero si excede de este plazo debe clasificarse como activo no corriente.

4.2.1 Inversiones de administración de liquidez

Definir el tratamiento contable y la clasificación de las inversiones que posee la entidad dando cumplimiento con los requerimientos establecidos por el nuevo marco normativo

1.1.1. Reconocimiento

La Universidad del Atlántico reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

1.1.2. Clasificación

La Universidad del Atlántico clasificará las inversiones de administración de liquidez el de la siguiente manera:

- a) Al valor razonable: A esta categoría corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, aquellas inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento,
- b) Al valor razonable con cambios en el patrimonio: A esta categoría corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar
- c) Al costo amortizado: A esta categoría corresponde las inversiones de renta fija cuyos flujos contractuales fueron previamente pactados y que se espera mantener hasta el vencimiento.
- d) Al costo: A esta categoría corresponde a las inversiones en renta variable que no tienen un precio de mercado.

1.1.3. Medición inicial

En el reconocimiento, la Universidad del Atlántico medirá las inversiones de administración de liquidez de acuerdo con su clasificación:

- a) Inversiones al valor razonable: Su medición inicial se realizará por el valor razonable, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición.
- b) Inversiones al costo amortizado: Su medición inicial se realizará por el precio de la transacción, agregando aquellos costos incrementales tales como: honorarios o comisiones.
- c) Inversiones al costo: Su medición inicial se realizará por el precio de la transacción.

4.2. Cuentas por cobrar

4.2.1. Reconocimiento.

La Universidad del Atlántico reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias

4.2.2. Clasificación de criterios para medición

La Universidad del Atlántico clasificará sus cuentas por cobrar al costo

4.2.2.1. Medición inicial

La Universidad del Atlántico valorará las cuentas por cobrar en su medición inicial Se medirán por el valor de la transacción.

4.2.2.2. Medición posterior

En su medición posterior la Universidad del Atlántico valorará las cuentas por cobrar de acuerdo a su clasificación:

4.2.2.3 cuentas por cobrar clasificadas al costo:

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

4.2.2.4 Deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, al final del periodo contable se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. Este proceso se iniciará en la vigencia 2026, con información de la oficina de Tesorería.

4.2.3. Baja en cuentas

Las cuentas por cobrar de la Universidad del Atlántico dejarán de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o se renuncie a ellos. En la vigencia 2025 se dieron de baja algunas cuentas previa autorización del Comité de Sostenibilidad Contable.

4.2.4. Revelación

- En los estados financieros se presentará la siguiente información: Relación detallada o por categorías de cada tipo de cuentas por cobrar reconocidas al finalizar el periodo contable.
- Evolución y comportamiento de las cuentas por cobrar comparándola con el periodo contable anterior.
- Efecto presupuestal generado por las cuentas por cobrar causada durante el periodo contable.

4.3. Propiedades, planta y equipo

4.3.1. Reconocimiento

De conformidad con lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno y Teniendo en cuenta las competencias misionales y operativas de la Universidad del Atlántico, la entidad reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios misionales y operativos definidos en la Constitución y la Ley.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Los demás bienes incluidos en la política contable general definida en el marco normativo para entidades de gobierno no se incorporan en la presente política contable debido a que en la Universidad del Atlántico no existen activos que cumplan con tales definiciones, no obstante, y en caso de llegarse a presentar o adquirir un activo que cumpla las condiciones allí definidas, se atenderá lo definido en la dicha política general.

Para la Universidad del Atlántico, las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

- ***Cuantía mínima para reconocimiento en Propiedades, planta y equipo***

Los bienes cumplan con las condiciones definidas para las Propiedades, Planta y Equipo, cuyo costo de adquisición se inferior a dos Salarios Mínimos Mensuales Vigentes se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo.

En caso de que el activo de menor cuantía se incorpore o se instale como parte de otro Activo reconocido como propiedades, planta y equipo, se debe evaluar si dicha incorporación se configura como mejora en el bien incorporado, de conformidad con lo establecido en la política general de las propiedades, planta y equipos incluida en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación o si, por lo contrario, se trata de una reparación o mantenimiento.

En caso de clasificar en la categoría de mejora, se reconocerá como mayor valor del activo

En caso de clasificar en la categoría de reparación o mantenimiento se reconocerá en cuentas de resultado

4.3.2. Clasificación de criterios para medición

De conformidad con lo dispuesto en la política general incluida en el marco normativo para entidades de gobierno, las propiedades, planta y equipo que cumplan con las características requeridas para su reconocimiento contable, tanto en la medición inicial como en la posterior se medirán al costo de adquisición.

4.3.2.1. Medición inicial

Los bienes controlados por la Universidad del Atlántico, que cumplan con las características y requerimientos técnicos de las Propiedades, planta y equipo se medirán por el valor de la transacción el cual incluye entre otros los siguientes: El precio de adquisición el cual se incluye en los contratos formales suscritos por la entidad con los proveedores de bienes y servicios solicitados requeridos por la entidad para el desarrollo de sus actividades de cometido estatal, los cuales podrían incluir:

- Aranceles de importación.

- Impuesto al valor agregado – IVA que recaea sobre los bienes adquiridos por no ser recuperables.
- Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.
- En caso de que la modalidad de adquisición bienes, tenga origen otro tipo de transacciones tales como, transferencia de bienes de otras entidades; construidos o ensamblados por la misma entidad, formaran parte de los costos de adquisición los siguientes componentes:
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo
- los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

4.3.2.2. Medición posterior

Luego de su reconocimiento inicial, la Universidad del Atlántico mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

4.3.2.3. Depreciación

La depreciación es la distribución del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil,

afectando los Resultados.

El reconocimiento del uso del Potencial de servicios generado por las propiedades, planta y equipo de la Universidad del Atlántico se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, la cual debe mostrar en forma independiente de la propiedad, planta y equipo con la denominación y codificación auxiliar en el sistema.

El método de depreciación que se utiliza en la entidad es el de línea recta durante la vida útil del activo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo está disponible para uso de las dependencias de la Universidad del Atlántico.

El método de depreciación usado refleja el desgaste sistemático de los bienes durante la vida útil que espera sean usados por la Universidad del Atlántico, y que, debido a las características de los bienes, así como por la naturaleza de la entidad, será apropiado depreciar las propiedades, planta y equipos en línea recta a través de la vida útil definida conforme se estable en esta política.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos termina cuando se da de baja en cuentas, cuando se transfiere el activo a otra entidad o cuando se venda. La depreciación no se suspende en caso de que el activo esté fuera de servicios de manera temporal bien sea por retirado temporalmente de servicio y reintegrado, mantenimiento.

El método de depreciación, se revisará en el transcurso del último trimestre de cada periodo contable sin perjuicio de los cambios que pudiesen surgir como resultados de ajustes a la política contable y/o cambios en las estimaciones contables.

4.3.2.4. Vida útil

La vida útil de las propiedades, planta y equipos controlados por la Universidad del Atlántico, se parametrizarán atendiendo la siguiente tabla.

Concepto	Tasa de Depreciación	Años de vida Útil
Terrenos	N/A	N/A
Construcciones y edificaciones	2,22%	45
Plantas, ductos y túneles	2,50%	40
Maquinaria y equipo	10%	10
Equipo médico científico	12,50%	8
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%	10
Equipo de cómputo y comunicación.	20%	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	10%	10
Vías de comunicación	2,50%	40
Equipos de Comedor Despensa y Cocina	20%	5
Bienes de Arte y Cultura	2,22%	45

Las vidas útiles definidas en el cuadro anterior se revisarán en el transcurso del cuarto trimestre del periodo contable.

Lo anterior, sin perjuicio del incremento de la vida útil a la que hubiere lugar en caso de que el activo haya sido objeto de una mejora, que, al cumplir con los requisitos definidos en el marco normativo, se deba estimar nuevamente la vida útil y el consecuente ajuste a la alícuota parte de la depreciación de manera prospectiva.

4.3.2.5. Valor residual

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de las propiedades, planta y equipos de la Universidad del Atlántico, el valor residual de este elemento será igual a cero.

4.3.3. Baja en cuentas

La Universidad del Atlántico, da de baja y retira del Estado de Situación Financiera, las partidas de propiedades, planta y equipo, en los siguientes casos:

- a) Cuando la Universidad del Atlántico no espere obtener un potencial de servicio por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida y/o utilidad en el estado de resultados correspondiente.
- b) Cuando esté en desuso
- c) Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- d) Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- e) Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo; o
- f) Cuando se transfiera a otra Entidad de Gobierno
- g) Por siniestro.

La Universidad del Atlántico reconocerá contablemente la baja en cuentas de balance y a su vez se reconocen y controlan en cuentas de orden hasta tanto la entidad tome la decisión de darlo de baja y se expida la Resolución respectiva.

Cuando se presenten bajas o salidas definitivas, se remitirá al área contable copia del acto administrativo que autoriza esta actuación con sus soportes respectivos, en el mes en el que se genere.

4.3.4. Revelación

En los Estados Financieros del periodo contable, la Universidad del Atlántico revelará la siguiente información:

- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo
- Método de depreciación utilizado.
- Las vidas útiles y modificaciones.
- Depreciación acumulada al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo contable que muestre la siguiente información:

- Adquisiciones,
- Mejoras y adiciones realizadas,
- Retiros,
- Reclasificaciones a otro tipo de activos,
- Pérdidas por baja en cuentas,
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y el método de depreciación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación; y
- La información de la condición de bienes históricos y culturales

4.4. OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1. Reconocimiento

La Universidad del Atlántico reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

Cuantía mínima para reconocimiento como Intangible

Los bienes que, cumplan con las condiciones de reconocimiento definidas anteriormente para Intangibles, cuyo costo de adquisición se inferior a dos salarios mínimos mensuales vigentes se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo controlado a nivel de Inventarios.

4.4.2. Medición inicial

Atendiendo lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno, la Universidad del Atlántico medirá los activos intangibles dependiendo de la forma en que se adquieran.

a) Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que adquiera la Universidad del Atlántico está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables como el Impuesto al Valor Agregado - IVA, si los hay, y cualquier otro costo que sea atribuible al alistamiento del intangible para su uso.

Cualquier descuento que se obtenga en el precio se reconoce como un menor valor del activo intangible y afecta la base de amortización.

Cuando la Universidad del Atlántico adquiera un activo intangible mediante una transacción sin contraprestación, mide el activo adquirido por su valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es posible obtener alguno de los anteriores, se mide por el valor en libros de la entidad que cede el bien. Si el activo que se recibe no es posible asignarle un valor, solamente es objeto de revelación.

b) Activos intangibles generados internamente

En el evento en que la Universidad del Atlántico realice desarrollos tecnológicos por su cuenta, los desembolsos que se lleven a cabo en la fase de investigación se registraran separadamente de los que se realicen en la fase de desarrollo. Los desembolsos en la fase de investigación se reconocerán como gastos con cargo al resultado del periodo hasta el momento en que se produzcan, y los que se presenten en fase de desarrollo entrarán a engrosar los componentes del costo de los activos intangibles de desarrollo interno y serán base para calcular la amortización.

El costo de un activo intangible producto de la fase de desarrollo, estará integrado por la totalidad de desembolsos que sean necesarios y directamente imputables para la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar en las condiciones y la forma prevista por la entidad, desembolsos entre los que se encuentran:

- Costo de materiales y servicios utilizados en el desarrollo del activo intangible.
- Costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible.
- Los honorarios para registrar los derechos legales concernientes a los activos intangibles.
- Amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

4.4.2.1. Medición posterior

Los activos intangibles de la Universidad del Atlántico se miden por su costo Menos la amortización acumulada y menos pérdidas por deterioro de valor acumulado

4.4.2.2. Amortización

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la Universidad del Atlántico, aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

El método de amortización aplicable en la Universidad del Atlántico es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

La amortización de un activo intangible cesa cuando el activo culmine su vigencia o Cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. Cuando el activo esté sin Utilizar, la amortización no cesará.

4.4.2.3. Vida útil

La vida útil de los activos intangibles de la Universidad del Atlántico depende del periodo durante el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo. No obstante, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es responsabilidad de la oficina de informática de la Universidad del Atlántico, la cual debe informar dichas estimaciones de uso en el momento de la adquisición de estos.

Si efectivamente se determina que un activo, tiene una vida útil indefinida, se debe evidenciar la razón por la cual la Universidad del Atlántico estableció dicha decisión, teniendo en cuenta que se debe determinar el tiempo de uso en la entidad.

4.4.2.4. Valor residual

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de los Intangibles de la Universidad del Atlántico, el valor residual de este elemento será igual a cero.

4.4.3. Baja en cuentas

La Universidad del Atlántico dará de baja una partida de activos intangibles cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando no disponga del activo intangible.
- Cuando la vigencia del activo intangible haya expirado y como consecuencia de esto quede retirado de uso de manera permanente.
- Cuando no se espere potencial de servicio por su disposición.

La Universidad del Atlántico realizará el registro contable de baja en cuentas y reconocerá un activo contingente hasta realizar el proceso de baja y destinación física del Intangible.

La pérdida o ganancia producto de la baja en cuentas del activo intangible se calcula estableciendo la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo

intangible y su valor en libros reconociendo bien sea un ingreso o un gasto que se imputará en el resultado del periodo en que se presente la baja.

4.4.4. Revelación

La Universidad del Atlántico revelará en sus Estados Financieros para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a) Vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) Método de amortización utilizado;
- c) Valores agrupados de los activos intangibles con vidas útiles finitas o indefinidas;
- d) Justificación o razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) Valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro (en caso

- de contar con indicios objetivos) del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f) Valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g) Valor de las adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h) Valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación;
- i) Valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) Descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad; y
- k) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

4.5. POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.5.1. Política contable cuentas por pagar

4.5.1.1. Reconocimiento

La Universidad del Atlántico reconocerá como Cuentas por Pagar las obligaciones adquiridas por la con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieros, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

En la Universidad del Atlántico se reconocen cuentas por pagar tales como:

- Con proveedores de bienes y servicios
- Servicios y Honorarios
- Beneficiarios de deducciones
- Otros

4.5.1.2. Clasificación criterios de medición

Las cuentas por pagar de la Universidad del Atlántico se medirán por el valor o el costo de la transacción que las originó.

4.5.1.2.1. Medición inicial.

Las cuentas por pagar de la Universidad del Atlántico, incluyen los valores acordados contractualmente, los cuales se incluyen y soportan en los documentos legales que dan vía libre a la realización de la obligación presupuestal.

4.5.1.2.2. Medición posterior

Las cuentas por pagar de la Universidad del Atlántico, mantendrán el valor de la transacción reconocido en la medición inicial.

4.5.2. Baja en cuentas

La Universidad del Atlántico, deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se paga, expira, el acreedor renuncia a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.5.3. Revelación

La Universidad del Atlántico, tiene en cuenta para revelar las cuentas por pagar, las siguientes condiciones:

- a) Valor en libros, plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad
- b) Cuentas por pagar dadas de baja en el período por causas distintas al pago
- c) Si la entidad infringe los plazos o el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, debe revelar:
 - Los detalles de la infracción o incumplimiento
 - El valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes
 - Las correcciones de la infracción o la renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

4.6. POLITICAS CONTABLE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las retribuciones suministradas por la Universidad del Atlántico, tienen origen en requerimientos legales en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como beneficios a empleados de corto plazo.

4.6.1. Reconocimiento

La Universidad del Atlántico reconoce los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto y un pasivo, para lo cual se deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento:

Cuando el hecho económico, (la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado) coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, lo cual aplicará los objetos del gasto.

4.6.2. Medición

La Universidad del Atlántico mide en el momento del reconocimiento los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios liquidados en las diferentes modalidades o clases de nómina y prestaciones sociales, deduciendo las acreencias de orden legal de los trabajadores de la entidad.

4.6.3. Revelación

La Universidad del Atlántico revela como mínimo frente a los beneficios a corto plazo lo siguiente:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal alta dirección, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea en forma directa o indirecta

4.6.4. Presentación de los estados financieros.

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, la Universidad aplicará los criterios establecidos en esta norma. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la Universidad podrá revelar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y e) las notas a los estados financieros. Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Estructura y contenido de los estados financieros

La entidad diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) el hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual o a un grupo de entidades; c) la fecha del cierre del periodo al que

correspondan los estados financieros o el periodo cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

4.6.5. Presentación de notas a los informes financieros contables

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022, Las notas a los informes financieros y contables se presentarán cuando, durante el trimestre, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad. En algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del trimestre. La entidad definirá los criterios empleados para identificar los hechos económicos que, dada su materialidad, deban ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Las notas a los estados financieros incluirán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;

La Universidad presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

La Universidad del atlántico revelará la siguiente información:

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, indicando los órganos superiores de dirección y administración, su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable. El valor en libros corresponde al valor bruto del activo o pasivo menos las deducciones o compensaciones aplicables, tales como: depreciación, amortización, deterioro o agotamiento acumulados.

- Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION.

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA.

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR.

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD.
SOCIAL.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE
CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE
EFECTIVO.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO (Cifras en pesos)

ACTIVOS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
11	DB	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.838.554.785,51	3.517.825.451,30	2.320.729.334,21	65,97
1105	DB	CAJA	355.326.211,32	165.003.854,72	190.322.356,60	115,34
1110	DB	DEPOSITO INSTITUCIONES FINANCI	5.483.228.574,19	3.352.821.596,58	2.130.406.977,61	63,54

El saldo del grupo de efectivo y equivalente al efectivo refleja los recursos disponibles de la Universidad, para cumplir con sus obligaciones, las cuales están representadas en cuentas de ahorros, cuentas corrientes.

La Universidad posee tres cuentas bancarias por fuera de los encargos fiduciarios: BANCOLOMBA donde ingresan las transferencias de la Nación, recursos de convenios, y recursos provenientes de la DIAN por concepto de la devolución de IVA, se reciben transferencias por concepto de matrículas de pregrado y postgrado, así como transferencias por concepto de facturación y dos cuentas bancarias en el banco DAVIVIENDA, donde ingresan los recursos provenientes del CREE y ESTAMPILLA UNIVERSIDAD NACIONAL, dichas cuentas son recaudadoras al corte de diciembre 31 del 2025

5.1 Depósitos en instituciones financieras

La composición de este saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
1.1.10	DB	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.483.228.574,19	3.352.821.596,58	2.130.406.977,61	63,54
1.1.10.05	DB	Cuenta corriente	5.478.840.738,19	1.147.481.770,19	4.331.358.968,00	377,47
1.1.10.06	DB	Cuenta de Ahorros	38.193,54	2.200.990.183,93	-2.200.951.990,39	-100,00
1.1.10.90	DB	Otros Depositos en Instituciones Financieras	4.349.642,46	4.349.642,46	0,00	0,00

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

La composición del saldo es la siguiente.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VARIACION
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
12	DB	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$4.018.065.720,62	\$4.018.065.720,62	\$ 0,00
1224	DB	INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00

Las Inversiones están representadas por las Acciones de la Gran Central de Abastos del Caribe, Observatorio del Caribe Colombiano, Corporación Parque Tecnológico del Caribe y Corporación Canal Universitario Nacional (ZOOM). El valor más representativo lo constituyen las Acciones Gran Central de Abastos del Caribe, las acciones se otorgaron mediante Título No. 1449 de fecha 8 de enero de 2002, clase *A*.

6.1 Inversiones de administración de liquidez

La composición de este saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
12	DB	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00
1224	DB	INVERSIONES DE ADMINISTRACION	4.018.065.720,62	4.018.065.720,62	0,00
1E+05	DB	ACCIONES ORDINARIAS	4.000.995.003,40	4.000.995.003,40	0,00
1E+05	DB	CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	17.070.717,22	17.070.717,22	0,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como transferencias, y en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
13	DB	CUENTAS POR COBRAR	41.474.463.686,00	36.520.449.111,11	4.954.014.574,89	13,57
1317	DB	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24.320.420.444,83	18.610.267.198,94	5.710.153.245,89	30,68
1322	DB	ADMINISTRACION SISTEMA S	104.062.849,00	889.868.940,00	-785.806.091,00	-88,31
1337	DB	TRANSFERENCIA POR COBRAR	2.884.078.642,00	2.884.078.642,00	0,00	0,00
1384	DB	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.165.901.750,17	14.136.234.330,17	29.667.420,00	0,21

1317 prestación de servicios: En esta cuenta se registran las facturas expedidas por la Universidad por la prestación de servicios de asesoría y consultorías, diplomados, cursos, seminarios entre otros, dichas facturas se registran a través del sistema financiero Gestasoft.

Es necesario realizar un seguimiento continuo y apropiado a la cartera actual de la Universidad para obtener el recaudo y determinar posibles prescripciones, así como determinar el deterioro y continuar con el proceso de depuración de esta.

1322 Administración Sistema Seguridad Social: En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades del personal de la Universidad, las cuales se cruzan con los pagos que realicen las diferentes entidades de salud.

1337 Transferencias por Cobrar: los rubros más representativos lo constituyen las transferencias por cobrar por concepto del saldo de dos (2) acuerdos de pagos suscritos con la Gobernación del

Atlántico en cumplimiento del Artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y los Otro-sí No.1, 2 y 3, realizados al Convenio de Concurrencia el 28 de julio de 2003. Los acuerdos están cobijados por el programa de saneamiento fiscal y financiero autorizado mediante ordenanza 168 de 2013, adoptado por Departamento del Atlántico, mediante el Decreto No.000541 del 28 de junio de 2013, en cumplimiento de la Acción Popular promovida por ASOJUA contra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento del Atlántico y la Universidad del Atlántico.

1384 otras Cuentas por Cobrar: En esta cuenta se encuentran registradas las facturas de las Cuotas Partes Pensionales por cobrar, licencias e incapacidades, entre otras.

Al corte de la presente anualidad no se reconocieron pérdidas por deterioro.

7.1. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Al corte de la presente anualidad no se reconocieron pérdidas por deterioro

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (NO APLICA)

NOTA 9. INVENTARIOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de a) venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

DESCRIPCION		SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION	
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
15	DB	INVENTARIOS	942.049.400,42	1.200.457.890,63	-258.408.490,21	-21,53
1510	DB	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	351.561.909,52	1.200.457.890,63	-848.895.981,11	-70,71
1514	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	590.487.490,90	0,00	590.487.490,90	N/A

En esta denominación se incluye la cuenta que representa los activos adquiridos para consumirse en actividades de prestación de servicios de salud. Es usada por la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico.

A 31 de diciembre de 2025 la cuenta de Inventario registra un saldo por valor de \$ 351.561.909, valor que corresponden a la información de farmacia que contiene las entradas de medicamentos registradas contablemente y la dispensación de medicamentos entregada a los usuarios de la Unidad de Salud.

Igualmente. Figura un saldo por valor de \$590.487.490,90 que corresponde a materiales de ferretería a utilizar en el mantenimiento de las edificaciones de la Universidad.

El detalle del inventario es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
INVENTARIOS	942.049.400,42	1.200.457.890,63
Medicamentos	351.561.909,52	1.200.457.890,63
Materiales de ferretería	590.487.490,90	0

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación. También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
16	DB	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	492.609.687.549,63	479.697.477.094,77	12.991.333.366,48	2,71
1605	DB	TERRENOS	207.511.861.329,00	207.511.861.329,00	0,00	0,00
1615	DB	CONSTRUCCIONES EN CURSO	83.059.167.059,73	83.059.167.059,73	0,00	0,00
1635	DB	BIENES MUEBLES EN BODEGA	14.310.300,00		14.310.300,00	N/A
1640	DB	EDIFICACIONES	155.990.913.325,80	155.990.913.325,80	0,00	0,00
1650	DB	REDES, LINES Y CABLES	77.777.000,00	77.777.000,00	0,00	0,00
1655	DB	MAQUINARIA Y EQUIPO	14.480.922.479,43	7.219.312.099,93	7.261.610.379,50	100,59
1660	DB	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	29.355.222.977,31	27.133.657.737,37	2.221.565.239,94	8,19
1665	DB	MUEBLES, ENSERES, EQUIP OFICINA	29.434.834.605,26	25.279.657.502,28	4.155.177.102,98	16,44
1670	DB	EQP COMUNICACION Y COMPUTACION	24.092.320.047,05	21.131.483.903,63	2.960.836.143,42	14,01
1675	DB	EQP TRANSPORTE, TRACCIÓN, ELE	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00	0,00
1680	DB	EQP COMEDOR, COCINA, DESPENSA	12.626.955,18	12.626.955,18	0,00	0,00
1681	DB	BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.670.649.446,39	883.205.836,00	866.566.522,01	98,12
1685	CR	DEPRE ACUM PROP, PLANTA Y EQUI	-53.324.864.471,96	-48.836.132.150,59	-4.488.732.321,37	9,19
1695	CR	DETERIORO ACUMULADO PPE - CR	-26.500.000,00	-26.500.000,00	0,00	0,00

Con respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles de la Institución Educativa, la Universidad del Atlántico se realizó la contratación de una firma especializada para hacer el levantamiento y posterior actualización de este grupo de activos, en la actualidad se está registrando el software financiero Gestasoft todo lo relacionado con propiedad planta y equipo.

La Universidad del Atlántico actualmente cuenta con la incorporación de tres sedes, una en el municipio de Suan, otra en el municipio de Sabanalarga y Soledad entregadas por la Gobernación de la Atlántico correspondiente a la transferencia de la titularidad de dicho bien a la Universidad.



En la vigencia 2022 se registró la donación de un lote por parte de la Fundación Argos. Se afectó la cuenta de ingresos de conformidad con la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación.

Estimaciones

El grupo 16 está representado por los bienes muebles e inmuebles que posee la Universidad, lo conforman edificaciones, terrenos, equipos de oficina, entre otros.

La propiedad planta y equipo se contabiliza al costo de adquisición.

La depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil.

Las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables son las siguientes

Concepto	Tasa de Depreciación	Años de vida Útil
Terrenos	N/A	N/A
Construcciones y edificaciones	2,22%	45
Plantas, ductos y túneles	2,50%	40
Maquinaria y equipo	10%	10
Equipo médico científico	12,50%	8
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%	10
Equipo de cómputo y comunicación.	20%	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	10%	10
Vías de comunicación	2,50%	40
Equipos de Comedor Despensa y Cocina	20%	5
Bienes de Arte y Cultura	2,22%	45

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de a) los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que por lo tanto, están al servicio de esta, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; y b) los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que por lo tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
17	DB	BIENES DE USO PUBLICO E HISTOR	1.155.938.327,67	1.155.938.327,67	0,00
1710	DB	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVI	1.112.445.461,67	1.112.445.461,67	0,00
1715	DB	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	43.492.866,00	43.492.866,00	0,00

Bienes Históricos y Culturales: Corresponde a los bienes que posee la entidad como museos, bibliotecas y obras de arte, se realizó una reclasificación de saldos entre cuentas del mismo grupo 17 bienes de beneficio y uso público, esta reclasificación se da entre las cuentas 1715 Bienes históricos y culturales contra la cuenta 1710 Bienes de uso público en servicio con relación a las bibliotecas.

1710 Bienes de uso público en servicio

Representa el valor de los bienes de uso público que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la Universidad.

1715 Bienes históricos y culturales

Representa el valor de los bienes tangibles que han sido declarados históricos y culturales, los cuales

han sido construidos o adquiridos, cuyo dominio y administración pertenece a la Universidad y que no pueden ser clasificados como elementos de propiedades, planta y equipo o propiedades de inversión.

11.1 Revelaciones adicionales

Los bienes de uso público se contabilizan al costo de adquisición. La depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil.

Las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables son las siguientes

Concepto	Tasa de Depreciación	Años de vida Útil
Terrenos	N/A	N/A
Construcciones y edificaciones	2,22%	45
Plantas, ductos y túneles	2,50%	40
Maquinaria y equipo	10%	10
Equipo médico científico	12,50%	8
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%	10
Equipo de cómputo y comunicación.	20%	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	10%	10
Vías de comunicación	2,50%	40
Equipos de Comedor Despensa y Cocina	20%	5
Bienes de Arte y Cultura	2,22%	45

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION %
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	
1970	DB	ACTIVOS INTANGIBLES	17.488.156.636,77	14.237.013.038,62	3.251.143.598,15	22,84
197007	DB	LICENCIAS	12.798.315.611,99	10.944.122.622,47	1.854.192.989,52	16,94
197008	DB	SOFTWARE	4.682.341.024,78	3.285.390.416,15	1.396.950.608,63	42,52
197090	DB	OTROS INTANGIBLES	7.500.000,00	7.500.000,00	0,00	0,00
1975	CR	AMORTIZACION ACUMULADA	-4.292.363.526,37	-3.777.050.314,37	-515.313.212,00	13,64

1970 Intangibles esta cuenta representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la Universidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicio. Comprende además la adquisición y renovación de licencias de software.

La Universidad del Atlántico definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Representa el valor de los activos, incluidos los ingresos que estos produzcan y los recursos que se obtengan producto de su realización, destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a pagar después de que el empleado complete el periodo de empleo, distintas de aquellas que surgen por la terminación del vínculo laboral.

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION %
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	
19	DB	OTROS ACTIVOS	406.177.608.586,73	407.265.946.709,05	-1.088.338.122,32	-0,27
1904	DB	PLAN ACTIVOS BENEFICIO POSEMP	181.571.565.923,34	181.571.565.923,34	0,00	0,00
1905	DB	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS X AN	823.902.185,09		823.902.185,09	N/A
1906	DB	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16.822.855.669,17	15.509.976.536,77	1.312.879.132,40	8,46
1908	DB	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINIS	205.545.303.827,99	208.770.423.267,80	-3.570.406.276,31	-1,54
1909	DB	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANT	1.413.980.981,14	1.413.980.981,14	0,00	0,00

1906 Avances y anticipos entregados representa los valores entregados por la Universidad, en calidad de avance o anticipo para la obtención de bienes y servicios, anticipos sobre convenios y acuerdos y los avances para viáticos y gastos de viaje.

Se hace necesario realizar un seguimiento continuo y apropiado al proceso de legalización.

En la cuenta 1908 Recursos Entregados en Administración, se registran los recursos Administrados por el encargo fiduciario, esto corresponde a las cuentas bancarias que tiene la Universidad en

FIDUDAVIVIENDA S.A y FIDUPREVISORA S.A., en total son 159 cuentas bancarias de las cuales 28 son cuentas de recursos propios, 2 cuentas pagadoras, 2 cuentas de rechazos, 13 cuentas de destinación específica, 2 cuentas contingencias, 3 cuentas de acreencias, 2 cuentas Cree, 104 cuentas de convenios y 3 cuentas de la unidad de salud.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (NO APLICA)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR (NO APLICA)

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VARIACION
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
24	CR	CUENTAS POR PAGAR	26.847.385.908,29	29.898.100.297,10	-3.050.714.388,81	-10,20
2401	CR	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	7.758.305.180,53	17.303.762.076,25	-9.545.456.895,72	-55,16
2407	CR	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	717.659.133,00	735.650.133,00	-17.991.000,00	-2,45
2424	CR	DESCUENTOS DE NOMINA	13.901.028.172,46	5.713.572.906,46	8.187.455.266,00	143,30
2436	CR	RETEFUENTE E IMPUESTO TIMBRE	82.393.923,80	151.285.923,80	-68.892.000,00	-45,54
2440	CR	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	240.884.269,00	240.884.269,00	0,00	0,00
2460	CR	CREDITOS JUDICIALES	176.005.785,77	22.424.452,20	153.581.333,57	684,88
2490	CR	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.971.109.443,73	5.730.520.536,39	-1.759.411.092,66	-30,70

En este grupo de cuentas se encuentran causados los pasivos correspondientes a proveedores, acreencias registradas en el acuerdo de reestructuración de pasivos, créditos Judiciales, entre otras.

Revelaciones generales

Adquisición de bienes y servicios nacionales

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
24	CR	CUENTAS POR PAGAR	7.758.305.180,53	17.303.762.076,25	-9.545.456.895,72	-55,16
240101	CR	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	7.758.305.180,53	17.303.762.076,25	-9.545.456.895,72	-55,16

Descuentos de Nomina

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
2424	CR	DESCUENTOS DE NOMINA	13.901.028.172,46	5.713.572.906,46	8.187.455.266,00	143,30
242401	CR	APORTES FONDOS PENSIONALES	8.030.251.398,00	2.566.760.464,00	5.463.490.934,00	212,86
242402	CR	APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD	3.753.406.535,46	2.555.330.280,46	1.198.076.255,00	46,89
242404	CR	SINDICATOS	100.153.726,00	45.925.731,00	54.227.995,00	118,08
242405	CR	COOPERATIVAS	178.098.781,00	44.623.823,00	133.474.958,00	299,11
242406	CR	FONDOS DE EMPLEADOS	12.996.353,00	4.727.232,00	8.269.121,00	174,93
242407	CR	LIBRANZAS	1.189.773.070,00	322.356.794,00	867.416.276,00	269,09
242411	CR	EMBARGOS	570.861.146,00	110.814.344,00	460.046.802,00	415,15
242490	CR	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	65.487.163,00	63.034.238,00	2.452.925,00	3,89

Otras cuentas por pagar

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
2490	CR	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.971.109.443,73	5.730.520.536,39	-1.770.493.697,66	-31
249026	CR	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	21.218.982,00	55.757.282,00	-34.538.300,00	-62
249027	CR	VIATICOS Y GHASTOS DE VIAJE	214.124.609,46	124.058.782,46	90.065.827,00	73
249028	CR	SEGUROS Y POLIZAS	924.299,99	194.759.844,99	-193.835.545,00	-100
249040	CR	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	4.721.520,00	4.721.520,00	0,00	0
249050	CR	APORTES AL ICBF SENA	186.070.520,00	27.142.620,00	158.927.900,00	586
249051	CR	SERVICIOS PUBLICOS	752.822,00	752.822,00	0,00	0
249053	CR	COMISIONES	5.479.412,09	5.409.060,09	70.352,00	1
249054	CR	HONORARIOS	1.398.100.141,39	2.319.561.002,39	-921.460.861,00	-40
249055	CR	SERVICIOS.	499.286.491,00	1.208.121,00	498.078.370,00	41.228
249090	CR	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.640.430.645,80	2.997.149.481,46	-1.356.718.835,66	-45

Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

En la vigencia 2025, no hubo baja en cuentas

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente o en acuerdos contractuales. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

La composición del saldo es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
25	CR	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	328.791.598.862,58	412.233.517.576,95	-83.441.918.714,37	-20,24
2511	CR	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	5.624.011.487,63	65,37
2514	CR	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-89.065.930.202,00	-22,07

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
2511	CR	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14.227.625.767,75	8.603.614.280,12	5.624.011.487,63	65,37
251101	CR	NÓMINA POR PAGAR	510.905.346,16	\$ 291.886.828,16	219.018.518,00	75,04
251102	CR	CESANTÍAS	2.110.984.856,00	\$ 2.110.984.856,00	0,00	0,00
251103	CR	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	826.705.061,00	\$ 0,00	826.705.061,00	#jDIV/0!
251111	CR	APORTES A RIESGOS LABORALES	67.241.800,00	\$ 2.523.300,00	64.718.500,00	2.564,84
251112	CR	AUXILIO FUNERARIO	7.117.500,00	\$ 0,00	7.117.500,00	#jDIV/0!
251122	CR	APO FOND PEN.SOLI (EMPLEADOR)	2.683.110.921,38	\$ 463.378.151,75	2.219.732.769,63	479,03
251123	CR	APORTE SALUD (EMPLEADOR)	7.866.487.103,21	\$ 5.709.332.764,21	2.157.154.339,00	37,78
251124	CR	APORTES A CAJAS DE COMPENSACI	155.073.180,00	\$ 25.508.380,00	129.564.800,00	507,93

Las subcuentas 251122 Aportes a fondos pensionales y 251123 Aporte salud empleador, se encuentran incluidas en el proceso de depuración de saldos a realizar en la vigencia 2025.

23.2 Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
CO D	NA T	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
2514	CR	BENEFICIOS POS EMPLEO PENSIONES	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-89.065.930.202,00	-22,07
2514	CR	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRO	314.563.973.094,83	403.629.903.296,83	-89.065.930.202,00	-22,07

Esta cuenta tiene una asociación con la cuenta 1904 Plan de activos beneficios postempleo, donde se halla registrado el Bono de Valor Constante serie B para cubrir el pago del pasivo pensional de la Universidad.

NOTA 24. PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La composición de este saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
27	CR	PROVISIONES	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	867.380.755,00	7,93
2701	CR	LITIGIOS Y DEMANDAS	11.801.138.870,00	10.933.758.115,00	867.380.755,00	7,93

24.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos.

También incluye la reliquidación de aportes de seguridad social realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
29	CR	OTROS PASIVOS	43.463.637.195,85	36.389.527.510,52	7.074.109.685,33	19,44
2901	CR	AVANCE Y ANTICIPOS RECIBIDOS	203.749.393,00	224.157.393,00	-20.408.000,00	-9,10
2902	CR	RECURSOS RECIBIDOS ADMINISTRAC	23.646.821.650,05	19.515.002.915,17	4.131.818.734,88	21,17
2910	CR	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIP	19.613.066.152,80	16.650.367.202,35	2.962.698.950,45	17,79

2901 Otros Avances y Anticipos, en esta cuenta se contabilizaron los avances y anticipos a proveedores, para cubrir los gastos de transportes, apoyo logístico, convenios interadministrativos y demás

2902 Recursos Recibidos en Administración, en esta cuenta se registraron los convenios de SUEE CARIBE, Posgrados, Parque Tecnológico, Coopamar, Coopocesar y demás entes regionales.

2910 ingreso Recibidos por Anticipados, el saldo de esta cuenta corresponde a los ingresos por concepto de matrículas pregrado, posgrado y cursos libres, los cuales se van amortizando a medida que la Universidad va prestando el servicio a los estudiantes durante el semestre académico, conforme lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno.

NOTA 26. PATRIMONIO

Este grupo se encuentra conformado por los recursos orientados a fomentar el desarrollo de la Universidad del Atlántico como ente autónomo y las variaciones originadas en su actividad. Para la vigencia 2025 el patrimonio de la Universidad del Atlántico aumento de 21.98% respecto a la vigencia del 2024, tal como se evidencia en la siguiente tabla

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
3	CR	PATRIMONIO	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	99.872.099.480,55	21,98
31	CR	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES D G	554.508.400.330,26	454.381.219.529,83	99.872.099.480,55	21,98
3105	CR	CAPITAL FISCAL	528.657.676.897,03	528.657.676.897,03	0,00	0,00
3109	CR	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER	648.902.592.145,22	509.855.460.160,82	139.047.131.984,40	27,27
3110	CR	RESULTADO DEL EJERCICIO	105.763.645.184,41	138.967.175.719,40	-33.203.530.534,99	-23,89
3151	DB	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANE	-728.815.513.896,40	-723.099.093.247,42	-\$5.716.420.648,98	0,79

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1 Pasivos contingentes

Representa el valor de las demandas interpuestas en contra de la Universidad. Corresponde a los procesos identificados como Posibles fallos en contra.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
9	CR	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00	0,00
91	CR	PASIVOS CONTINGENTES	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00	0,00
9120	CR	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00	0,00

27.1.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
9	CR	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
91	CR	PASIVOS CONTINGENTES	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00	0,00
9120	CR	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00	0,00
99	CR	ACREEDORAS POR CONTRA DB	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00	0,00
9905	CR	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTR	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00	0,00

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Cuentas de orden deudoras

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
8	DB	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
81	DB	ACTIVOS CONTINGENTES	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00	0,00
8120	DB	LITIGIOS Y MECANISMOS SOLUC CO	3.216.673.798,00	3.216.673.798,00	0,00	0,00
83	DB	DEUDORAS DE CONTROL	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00	0,00
8315	DB	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	260.446.496,44	260.446.496,44	0,00	0,00
89	DB	DEUDORAS POR CONTRA	-3.477.120.294,44	-3.477.120.294,44	0,00	0,00
8905	DB	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTR	-3.216.673.798,00	-3.216.673.798,00	0,00	0,00
8915	DB	DEUDORA DE CONTROL POR CONTRA	-260.446.496,44	-260.446.496,44	0,00	0,00

28.2 Cuentas de orden acreedoras

En el grupo de Cuentas de Orden Acreedoras, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden fiscales y cuentas de orden acreedoras de control. En esta cuenta se incluyen aquellas obligaciones que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la entidad.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
9	DB	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
91	DB	PASIVOS CONTINGENTES	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00	0,00
9120	DB	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT	6.776.566.644,00	6.776.566.644,00	0,00	0,00
99	DB	ACREEDORAS POR CONTRA DB	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00	0,00
9905	DB	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTR	-6.776.566.644,00	-6.776.566.644,00	0,00	0,00

NOTA 29. INGRESOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

La composición del saldo es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
4	CR	INGRESOS	471.908.851.802,25	456.059.716.244,99	15.514.931.325,76	3,48
42	CR	VENTA DE BIENES	-	129.995.000,00	-129.995.000,00	-100,00
43	CR	VENTA DE SERVICIOS	84.941.639.678,15	68.779.402.884,66	16.162.236.793,49	23,50
44	CR	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	363.705.780.493,00	364.328.829.730,69	-623.049.237,69	-0,17
47	CR	OPERACIONES INSTITUCIONALES	1.810.600.302,00	2.555.930.307,00	-745.330.005,00	-29,16
48	CR	OTROS INGRESOS	21.450.831.329,10	20.265.558.322,64	1.185.273.006,46	5,85

29.1 Ingresos de transacciones con contraprestación y sin contraprestación

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
4	CR	INGRESOS	471.908.851.802,25	456.059.716.244,99	15.849.135.557,26	3,48
4210	CR	BIENES COMERCIALIZADOS	-	129.995.000,00	-129.995.000,00	#####
4305	CR	SERVICIOS EDUCATIVOS	63.164.621.568,76	33.760.926.584,20	29.403.694.984,56	87,09
4311	CR	ADMINISTRACION SEGURIDAD SOCIAL	18.024.631.874,00	14.553.123.570,77	3.471.508.303,23	23,85
4390	CR	OTROS SERVICIOS	15.423.253.576,13	21.614.149.057,15	-6.190.895.481,02	-28,64
4395	DB	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUE	-11.670.867.340,74	-1.148.796.327,46	-10.522.071.013,28	915,92
4428	CR	OTRAS TRANSFERENCIAS	363.705.780.493,00	364.328.829.730,69	-623.049.237,69	-0,17
4705	CR	FONDOS RECIBIDOS	1.810.600.302,00	2.555.930.307,00	-745.330.005,00	-29,16
4802	CR	FINANCIEROS	12.520.157.608,10	15.403.131.889,02	-2.882.974.280,92	-18,72
4808	CR	INGRESOS DIVERSOS	8.930.673.721,00	4.862.426.433,62	4.068.247.287,38	83,67

43 Ventas de Servicios: corresponde a inscripciones, matrículas, diplomados, derechos académicos, entre otros. Con respecto a las matrículas se está aplicando lo consagrado en los anexos de la Resolución 533 de 2015 y 211 de 2021 Ingresos recibidos por anticipado, en los siguientes términos: “Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios.”, por ende se registran como un pasivo en la cuenta 2910 ingresos recibidos por anticipado y se realiza mensualmente la amortización del ingreso.

4305 Servicios Educativos, está formada por las cuentas Superior Formación Profesional, Educación Superior Posgrado, Formación Extensiva, Educación Informal Continuada y Servicios conexos a Educación.

4311 Servicios de salud, los ingresos corresponden a los aportes recibidos de pensionados y de personal activo.

4390 Otros Servicios en esta cuenta se contabilizan los ingresos por concepto de facturación por presentación de servicios de asesoría, consultorías y arrendamientos.

4395 Devoluciones, Rebajas y Descuentos en esta cuenta se contabilizaron devoluciones por concepto de matrículas.

NOTA 30. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

La composición del saldo es el siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
5	DB	GASTOS	148.419.857.731,37	109.823.259.501,72	38.596.598.229,65	35,14
51	DB	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	128.853.938.556,29	99.752.990.704,20	29.100.947.852,09	29,17
53	DB	DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	7.944.684.899,37	6.764.741.309,03	1.179.943.590,34	17,44
58	DB	OTROS GASTOS	11.621.234.275,71	3.305.527.488,49	8.315.706.787,22	251,57

30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

El grupo 51, que está conformado por las cuentas 5101, 5102, 5103, 5104 y 5107, se registra los gastos de todo el personal administrativo desde sueldos, salarios, seguridad social, aportes parafiscales y prestaciones sociales.

En las contribuciones imputadas se registraban las nóminas mensuales de pensionados, pero con el cambio de Marco Normativo estas nóminas no tocan cuentas de resultados ya que se registran en el pasivo, cuenta (2514), cuenta Beneficios pos empleo pensiones

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
51	DB	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	128.853.938.556,29	99.752.990.704,20	34.817.368.501,07	34,90
5101	DB	SUELDOS Y SALARIOS	17.603.807.811,00	17.119.345.536,00	484.462.275,00	2,83
5102	DB	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	239.998.340,00	304.461.763,00	-64.463.423,0	-21,17
5103	DB	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.850.523.068,00	7.353.559.827,00	1.496.963.241,00	20,36
5104	DB	APORTES SOBRE LA NOMINA	1.075.800.923,00	687.150.700,00	388.650.223,00	56,56
5107	DB	PRESTACIONES SOCIALES	10.664.124.432,00	16.306.396.034,00	-5.642.271.602,00	-34,60
5108	DB	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	552.347.647,00	698.854.208,35	-146.506.561,35	-20,96
5111	DB	GENERALES	80.878.924.568,30	52.668.126.536,06	28.210.798.032,24	53,56
5120	DB	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES TASAS	8.988.411.766,99	4.615.096.099,79	4.373.315.667,20	94,76

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
53	DB	DETERIORO, DEPRECIACION, AMORT	7.944.684.899,37	6.764.741.309,03	1.179.943.590,34	17,44
5360	DB	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIP	4.488.732.321,37	4.440.208.032,03	48.524.289,34	1,09
5366	DB	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	515.313.212,00	251.274.666,00	264.038.546,00	105,08
5368	DB	PROVISION, LITIGIOS Y DEMANDAS	2.940.639.366,00	2.073.258.611,00	867.380.755,00	41,84

Se registró por concepto de depreciación de planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles.

30.3 Otros gastos

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
5802	DB	COMISIONES	886.139.971,82	1.028.012.626,80	-141.872.654,98	-13,80
5804	DB	FINANCIEROS	0,00	665.706,50	-665.706,50	-100,00
5890	DB	GASTOS DIVERSOS	10.735.094.303,89	2.276.849.155,19	8.458.245.148,70	371,49

En estas cuentas se registran las comisiones, gastos financieros y gastos diversos efectuados. También se registró en la subcuenta 589012 Sentencias en la que se refleja el incremento en el saldo de esta cuenta.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en el desarrollo generado de la Universidad del Atlántico.

La composición del saldo es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDOS A CORTES DE		VALOR	VAR
COD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
6	DB	COSTOS	217.725.348.886,47	207.269.281.023,87	10.456.067.862,60	5,04
6305	DB	SERVICIOS EDUCATIVOS	201.995.666.188,14	194.856.430.285,42	7.139.235.902,72	3,66
6310	DB	SERVICIOS DE SALUD	15.729.682.698,33	12.412.850.738,45	3.316.831.959,88	26,72

Costo de ventas de servicios

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Esta cuenta la conforman los servicios generales, sueldos y salarios del personal docente, aportes sobre la nómina, todo lo relacionado con la prestación del servicio docente y todos aquellos costos que están directamente relacionados con la parte misional de la Universidad.

Los costos de servicios de salud comprenden los siguientes conceptos:

- Costos por servicios de salud de consulta externa, registra el costo de los servicios de consulta externa que la Unidad de Salud presta a sus usuarios.
- Costo por servicios de consulta externa especializada, la Unidad de Salud registra los costos de los servicios que presta a sus usuarios por la atención de médicos especialistas.
- Costo de servicios de actividades en salud oral, la Unidad registra el costo de los servicios de salud oral que presta a sus usuarios.
- Costo de salud servicios de promoción y prevención, la Unidad registra el costo de las actividades que desarrolla en el programa de promoción y prevención que presta a sus usuarios.
- Costo de servicios de hospitalización y estancia general, la Unidad registra los costos de los servicios de las clínicas y hospitales que prestan para la atención de sus usuarios.
- Costo servicios de laboratorio clínico, la Unidad registra los costos de los servicios de laboratorio que presta a sus usuarios.
- Costo de servicios de imagenologías, la Unidad registra los costos de los servicios de rayos x exámenes especiales que presta a sus usuarios.

- Costos de servicios de otras unidades de apoyo diagnóstico, la Unidad registra los servicios de ópticas que presta a sus usuarios.
- Costo de servicios de rehabilitación y terapia, la Unidad registra los costos de los servicios de terapia y rehabilitación presta a sus usuarios.
- Costo de servicios de diálisis, la Unidad registra los costos de servicios de diálisis que la entidad presta a sus usuarios.
- Costo de venta de farmacia, la Unidad registra los costos de compras de medicamentos que la entidad realiza, para la dispensación de sus usuarios.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION (NO APLICA).

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE. (NO APLICA).

NOTA 34. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD. SOCIAL. (NO APLICA).


NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. (NO APLICA).

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. (NO APLICA).

NOTA 37. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES. (NO APLICA).

NOTA 38. REVELACIONES SOBRES EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Resolución 339 de fecha 28 de noviembre 2025 de la Contaduría General de la Nación introduce una modificación importante al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno en Colombia elimina la obligación de presentar el Estado de Flujos de efectivo dentro del juego completo financieros. La medida se fundamenta en que este informa no resulta esencial para reflejar la gestión de las finanzas públicas, dado que la administración de recursos en el sector gubernamental se rige principalmente por el presupuesto y otros mecanismos de control. Con ello, la Contaduría General de la Nación busca simplificar la preparación de la información contable, mantener la coherencia con la naturaleza de las operaciones estatales y garantizar que la rendición de cuentas se en los Estados Financieros más relevantes para la transparencia y el control fiscal.


RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
Rector


AURA PEREZ ROSAS
Jefe Dpto Gestión Financiera


MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
Contador T.P. No. 86257-T